



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## TERCERA SECCION

TOMO LXVII

Aguascalientes, Ags., 18 de Octubre de 2004

Núm. 42

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Esquema de Desarrollo Integral en Buenavista de Peñuelas.

INDICE

Página 56

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno.

# GOBIERNO DEL ESTADO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AGUASCALIENTES, AGS.**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**PLANEACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA  
PROGRAMA INCENTIVOS ESTATALES**

**AGUASCALIENTES RURAL**

## ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL BUENAVISTA DE PEÑUELAS

### INTRODUCCION

El Ayuntamiento de Aguascalientes establece en su Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, la misión de "hacer de Aguascalientes una mejor ciudad, sustentable, segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales lugares más dignos y humanos". De ahí que el objetivo principal de los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población, es convertirse en un instrumento eficaz que permita alcanzar dicha misión de gobierno. El Plan señala también que esta tarea "debe estar fundamentada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal".

Por ello, el Instituto Municipal de Planeación tiene como ejes centrales la participación de la sociedad y la planeación estratégica con una visión integral del desarrollo, donde están contemplados los aspectos territoriales y urbanos, sociales, económicos y ambientales, además del propio contexto cultural de las comunidades rurales del municipio. Finalmente se reconoce la importancia de utilizar información y herramientas técnicas y metodológicas actualizadas.

Siguiendo estas premisas, los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población tienen como objetivo, ser instrumentos que orienten el crecimiento urbano y permitan fomentar un desarrollo económico y social con pleno respeto al medio ambiente, de tal manera que se incremente el nivel de vida de la población que en ellas habita, en este caso la comunidad de Buenavista de Peñuelas.

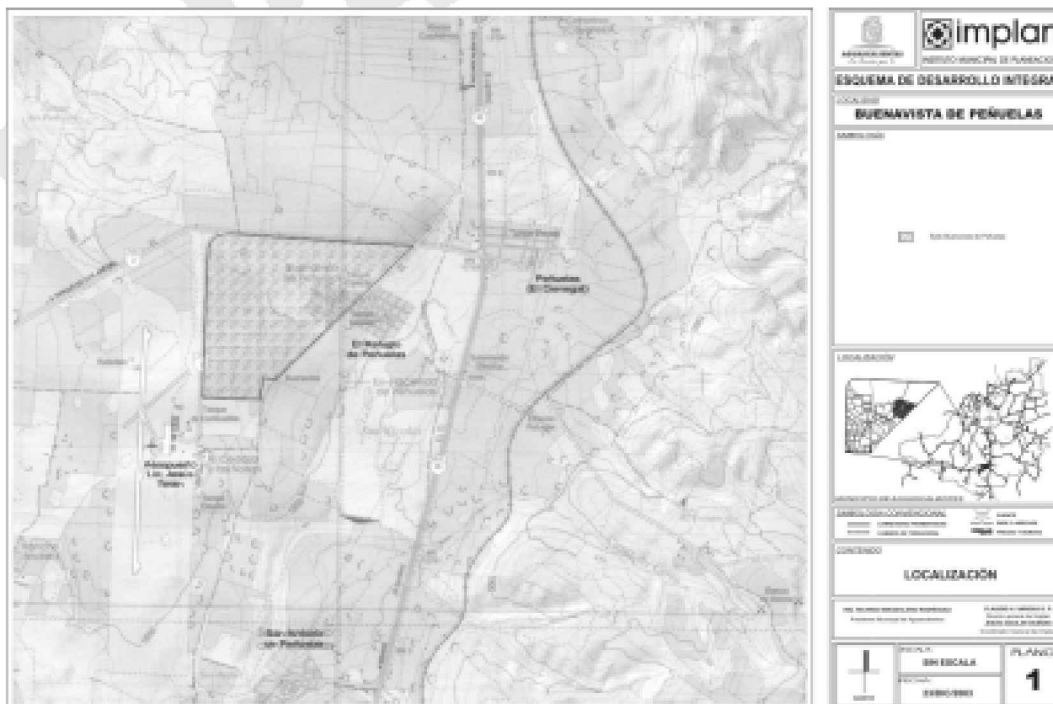
### 1. Aspectos generales

#### 1.1 Localización

El ejido Buenavista de Peñuelas se ubica al sur del Municipio de Aguascalientes y pertenece a la Delegación de Peñuelas. El centro del área urbana tiene como coordenadas geográficas: 21° 43' 02" latitud norte 102° 17' 40" longitud oeste. Su altitud es de 1810 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial total de 324-48-04.54 has., colinda con los ejidos de Peñuelas, El Cedazo, Tanque de los Jiménez y Refugio de Peñuelas. La distancia que existe entre la comunidad y la ciudad de Aguascalientes es de 18 kilómetros.

### MAPA 1

**Localización del ejido de Buenavista de Peñuelas y ejidos aledaños, 2003.**



Fuente: Elaborado en base a los Planos Internos Inscritos en el RAN fecha 30 de Julio de 1994.

**1.2 Bases jurídicas**

Los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27, en lo referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73, fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115, fracción V, inciso a), a través del cual se faculta al Municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal conforme a las leyes Federales y Estatales relativas.

De igual manera, los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, tienen sustento en los numerales 33 y 34 de la Ley de Planeación. Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de Gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor Desarrollo Urbano de los Centros de Población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado, entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los Municipios, para intervenir de manera directa en la Planeación del Desarrollo Urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, derivado primordialmente de sus numerales 9°, fracciones I, II; 12, fracción V; 15; 16; 27; 31; 32, fracciones I y II; 35 y 49, fracciones I y II.

En ese mismo sentido, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, aprobado en el año

de 1994, es la ley que regula, entre otras cosas, la Planeación del Desarrollo Urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 1°, fracciones I y II; 2°, fracciones I y II; 9°, 23, fracciones I y II; 49, 51; 52, 53; 55; 67; 68; 78; 79; 80; 81; 82; 83 y 84.

Aunado a las anteriores disposiciones, dentro del marco jurídico que da sustento a los Programas de Desarrollo Urbano, está la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes en sus artículos 3°, 7°, 8°, 17, 20, 23, 39 fracciones XLV y XLVII.

Por último, el Reglamento del IMPLAN en sus artículos 2°, 3°, fracción I; 4°, fracción V; 7°, fracción II y 9°, establece que el IMPLAN es el organismo facultado para proponer, conjuntamente con otras Autoridades Municipales, al H. Ayuntamiento los nuevos Planes y Programas que integren el Sistema Municipal de Planeación.

**1.3 Antecedentes**

**Formación del ejido**

Para la creación de este ejido se presentó la solicitud correspondiente el 1° de agosto de 1938, en base a la cual la Comisión Agraria Mixta se iniciaron los trámites para conformar el expediente para el 5 de agosto del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación con número correspondiente al 7 de agosto de 1938.

En el Censo General y Agropecuario del 19 de octubre de 1939 resultaron 20 capacitados, a los que se dotó con una superficie total de 418 has., que se tomaron íntegramente de la Hacienda de Buenavista, distribuyéndose de la manera siguiente: 252 has. para el área parcelada donde se incluía la parcela escolar; 6 has. para la zona urbanizada y 160 has. para usos colectivos. (Ver cuadro 1)

Lo descrito anteriormente se basa en la resolución del 13 de septiembre de 1944 que dio el Gral. Manuel Avila Camacho, siendo Presidente de la República Mexicana.

**Cuadro 1**  
**Cuadro resumen del historial agrario del ejido de Buenavista**

<i>Poblado</i>	<i>Acción agraria</i>	<i>Fecha resolución presidencial</i>	<i>Fecha publicación D. O. F</i>	<i>Número de beneficiados</i>	<i>Superficie total ejidal has.</i>
	<i>Dotación</i>	<i>13/Sep./44</i>	<i>26/Mayo/45</i>	<i>21</i>	<i>418-00-00</i>
<i>Buenavista</i>	<i>Segregación</i>		<i>26/Mayo/45</i>		<i>006-00-00</i>
	<i>Expropiación</i>		<i>5/Diciembre/84</i>	<i>S.C.T.</i>	<i>043-66-90</i>
			<i>84</i>		

Fuente: Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional, Delegación Aguascalientes, fecha 1994.

**Relación de los primeros dotados**

Dámaso Rojas, Cipriano Rojas, Antonio Macias, Cesáreo Cardona, Pedro Ponce, Benjamín Ponce, Guillermo Ponce, Fernando Ibáñez, Angel Castillo, Exiquio Aguilar, Pascual Fonseca, Marcos Flores, J. Concepción Meza, Juan Alcázar, Donaciano, Trinidad Cedillo, Ambrosio González, Maximino Alvarez, Eutimio Sandoval, Canuto Esquivel, Parcela Escolar.

**2. Diagnóstico**

El ejercicio de planeación requiere en primer lugar conocer las situación actual del ejido de Buenavista de Peñuelas en términos de población, medio físico natural, medio físico construido, condiciones sociales y económicas, así como de la disponibilidad de servicios públicos y dotación de infraestructura, que finalmente definen el nivel de bienestar de la comunidad en su conjunto. Por lo anterior, y contando con la participación activa de la comunidad, se definirán estrategias que permitan elevar el nivel de bienestar de la población de Buenavista en su conjunto.

**2.1 Tenencia de la tierra****Programa de Certificación de Tierras Ejidales (PROCEDE)**

El 5 de abril de 1994 se realizó en el ejido la asamblea para incorporarlo al programa, y se inscribe en el Registro Agrario Nacional el 14 de agosto de 1994 con una superficie ejidal de 324-48-04-54 has., la cual se divide en tres grandes áreas; área parcelada con una superficie de 154-47-14.13 has.; tierras de uso común de 108-47-31.56 has. y un asentamiento humano con una superficie de 61-53-58.85 has., mismo que se divide en una área de reserva de crecimiento con una superficie de 38-96-87.80 has, y el área de urbanización con una superficie 22-56-71.05 has. (ver cuadro 3) El 13 de abril de 1998 se inscribe el acuerdo para que los ejidatarios que deseen adoptar el dominio pleno sobre sus tierras, lo realicen. Hasta la fecha 11 ejidatarios beneficiados con 24 parcelas han adoptado el dominio pleno y un avecindado con una parcela que suman un total de 25 parcelas con una superficie de 52-25-50.26 has. Por tal motivo esta superficie se desincorpora del régimen social y se incorpora al privado quedando una superficie ejidal real de 272-22-54.28 has., en la cual existen 27 manzanas y 6 solares urbanos de los cuales 6 solares son para servicios públicos:

**Cuadro 2****Equipamiento registrado en el PROCEDE**

Elemento	Nombre	Ubicación	Superficie
Jardín de Niños	Francisco González Bocanegra	Calle Reforma	3,604.10 m2
Escuela Primaria	Miguel Hidalgo	Calle Reforma	3,825.30 m2

Elemento	Nombre	Ubicación	Superficie
Templo	Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Reforma	1,366.59 m2
Canchas Deportivas	Futbol Basquetbol Beisbol	Fuera de la mancha urbana	9,000 m2 500 m2 10, 000 m2

Fuente: Registro Agrario Nacional, 1997.

**Cuadro 3****Distribución de la superficie del polígono ejidal por tipo de área**

Tipo de Area	Superficie Has.
Parcelada	153-79-10.86
Tierras de uso común	095-80-24.10
Tierras de explotación colectiva	000-00-00.10
Asentamientos humanos	061-35-39.54
Infraestructura	000-97-45.90
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	012-55-84.14
Areas especiales	000-00-00.00
Superficie total	324-48-04.54
Total de afectaciones, infraestructura	
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Superficie real ejidal	<b>324-48-04.54</b>

Tierras Parceladas	Superficie Has.
Parcelas	153-79-10.86
Infraestructura	000-68-03.27
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Afectaciones	000-00-00.00
Superficie total	<b>154-47-14.13</b>

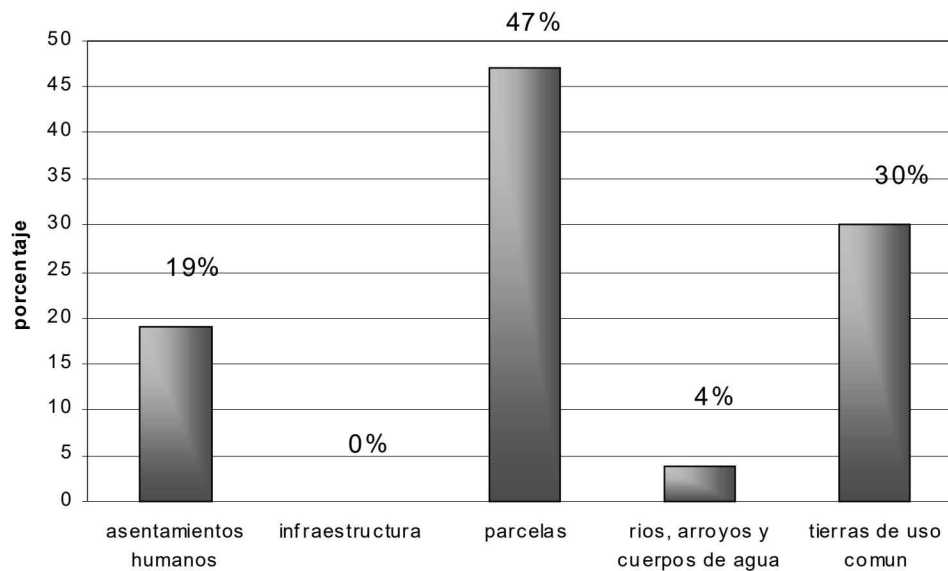
Tierras de uso común.	Superficie Has.
Tierras de uso común	095-80-24.10
Infraestructura	000-11-23.32
Ríos arroyos y cuerpos de agua	012-55-84.140
Afectaciones	000-00-00.00
Superficie total de tierras uso común.	<b>108-47-31.56</b>

Asentamiento humano	Superficie Has.
Notificación	016-70-81.24
Servicios públicos	
Calles y banquetas	005-67-70.50
Infraestructura	000-18-19.31
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Area de urbanización	022-56-71.05
Reserva de crecimiento	038-96-87.80
Superficie total	<b>061-53-58.85</b>

Fuente: Plano interno, asentamiento humano y tierras de uso común elaborados por INEGI, para el Registro Agrario Nacional, 1997.



**Tenencia de la tierra**  
**Gráfica 1**



Fuente: Elaborada en base al plano Interno e Inscrito el 17 de septiembre de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

**Mapa 2**  
**Tenencia de la tierra**



Fuente: Elaborada en base al plano Interno e Inscrito el 17 de septiembre de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

**Asentamientos humanos irregulares**

En la comunidad de Buenavista de Peñuelas, el problema de los asentamientos humanos irregulares no es grave, esto debido a que solamente existen 5 construcciones en el área que ha sido destinada para la reserva de crecimiento del ejido, 4 están

en obra negra, construidas de ladrillo y una es de lámina. De las 5 viviendas antes mencionadas 2 de ellas se encuentran desahitadas.

Cabe señalar que no cuentan con ningún tipo de servicio y no obedecen a traza urbana alguna. (Ver plano 22).

**2.2. Diagnóstico medio físico natural**

**Clima**

El ejido de Buenavista de Peñuelas se localiza en una zona en la que el clima pertenece al grupo de climas seco "B", tipo semiseco, clasificado se-

gún Köppen como BS1hw (w), es decir, se trata de un clima de tipo semiseco y subtipo semicálido, con presencia de lluvias en verano e invierno fresco y lluvia invernal menor al 5% de la precipitación total, misma que alcanza los 531 mm. en promedio por año.

**Mapa 3  
Precipitación**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INIFAP 2000. Gobierno del Estado de Aguascalientes-INEGI-H. Ayuntamiento Constitucional de Aguascalientes 1998.

La temperatura mínima media es de 12.3 grados centígrados y se presenta en el mes de enero, la máxima media en mayo con 21.9 grados centí-

grados y la temperatura media anual oscila entre los 17 y 20 grados centígrados.

**Mapa 4  
Temperatura media diciembre-abril**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INIFAP 2000. Gobierno del Estado de Aguascalientes-INEGI-H. Ayuntamiento Constitucional de Aguascalientes 1998.

**Mapa 5**  
**Temperatura media abril-agosto**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INFAP 2000. Gobierno del Estado de Aguascalientes-INEGI-H. Ayuntamiento Constitucional de Aguascalientes 1998.

En la zona se presentaron de 41 a 65 días con heladas de diciembre a enero en un periodo de 13 años de 1984 a 1997.

**Mapa 6**  
**Heladas**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INFAP 2000. Gobierno del Estado de Aguascalientes-INEGI-H. Ayuntamiento Constitucional de Aguascalientes 1998.

**Aire**

Para conocer de manera detallada las condiciones del aire en Agostaderito, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Subdirección de Control Ambiental de la Subsecretaría de Ecología, llevó a cabo un monitoreo ambulante de partículas suspendidas en el aire en un área cercana al ejido de Buenavista de Peñuelas, en la población de Salto de los Salado.

De esta forma se determinó que el día 29 de agosto de 2003, ya avanzada la temporada de lluvias, el valor correspondiente a las partículas suspendidas totales fue 117.87 microgramos por metro cúbico, lo que equivale a casi 142.13 microgramos por debajo del límite permitido por la norma que es de 260.

En relación a las partículas fracción respirable PM10, para la misma fecha se determinó un valor de 50.65 microgramos por metro cúbico, equivalente a casi 100 microgramos por metro cúbico menos que el permitido por la norma ubicado en 150.

Fue posible realizar mediciones relativas a gases, pero de sólo el periodo para el mes de octubre del 2003, observándose para el óxido nitroso un valor de 13.8 ppb, para el monóxido de nitrógeno un valor de 8.1 ppb, para el bióxido de nitrógeno un valor de 8.45 ppb, para el bióxido de azufre un valor

de 1.3 ppb, y para el monóxido de carbono un valor de 1.95 ppb, todos éstos muy por debajo de la norma oficial.

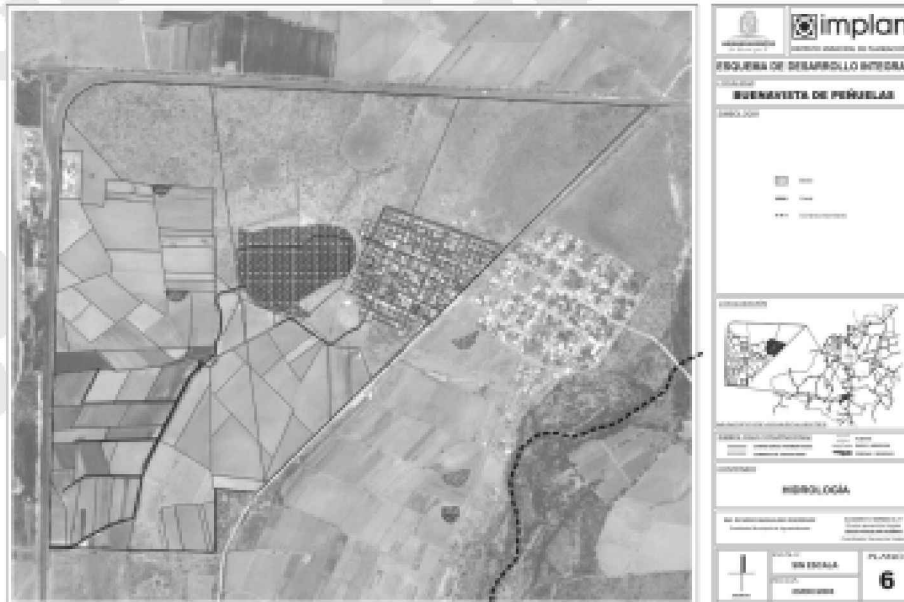
A pesar de no disponerse de información local relativa a gases tóxicos en el aire, se puede suponer que la calidad del aire se ve afectada por gases contaminantes y partículas en suspensión; en la temporada seca, por el polvo removido por el viento de los suelos erosionados de las áreas agrícolas y en las calles sin recubrir de la zona urbana, se pudo observar que la calidad del aire en la zona no es delicada, sin embargo, al platicar con vecinos, se nos informó de la presencia de una fundidora localizada sobre el "Camino Real" al este de la zona urbana, la cual emite humos y ruidos que afectan severamente a los vecinos".

**Hidrología**

El ejido Buenavista de Peñuelas se localiza en la Subcuenca del Río Aguascalientes, la que a su vez se ubica dentro de la Cuenca del Río Verde Grande, misma que forma parte de la Región Hidrológica Lerma-Pacífico.

El ejido Buenavista de Peñuelas se encuentra dentro de tres microsistemas o microcuencas (ver mapa 7), que llevan el nombre (arbitrario) de la corriente principal y que son el producto del parteaguas que forman los lomeríos lejanos, a más de 1 km, de la orografía más cercana.

**Mapa 7  
Hidrología**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI, 1981 Cartografía Hidrológica.

La zona del ejido no es atravesada por ninguna corriente superficial, la más cercana, el arroyo La Pileta se encuentra a 780 mts., sin embargo, por la extensión de las corrientes que se hayan en un radio de 5 a 7 kilómetros, la zona del ejido está incluida dentro de los tres microsistemas que se mencionaron al principio, éstos son: microcuenca arroyo "La Pileta", microcuenca arroyo "Los Lava-

deros" y microcuenca arroyo "Las Pedrozas" todas éstas intermitentes y que desaparecen. Por lo tanto no podemos decir que el ejido presente una hidrología como tal. Por otra parte subyace a este espacio hidrológico superficial un sistema geohidrológico subterráneo formado por material granular con agua. Además de una zona de recarga permeable en porciones media del sustrato.



**Mapa 8  
Microcuencas**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI 1981, Cartografía topográfica.

El 100% de las aguas negras que se producen en la comunidad se descarga directamente en el bordo intermitente situado al oeste del área urbana y que después se aprovecha esta agua para surtir al dren agrícola situado al sur-suroeste del ejido, y a dos cuerpos de agua, intermitentes, también situados al oeste de la población urbana.

**Fisiografía**

Buenavista de Peñuelas se localiza en la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico, de

la subprovincia Altos de Jalisco, la que a su vez forma parte de la Provincia Fisiográfica de la Mesa del Centro. La morfología del terreno corresponden 112.506 has. al sistema de topoformas de lomeríos muy suaves y fondo de valles, y 212 has. al sistema de topoformas de llanura de tipo rocoso las que discurren entre las cotas 1,860 y 1,880 m. sobre el nivel del mar, con una orientación de la pendiente variable, entre 3 y 5% ya que el ejido en cuestión es casi plano.

**Mapa 9  
Topografía**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI 1981, Cartografía Topográfica.

**Mapa 10  
Geomorfología**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SEPLAN, 2002.

**Geología**

El 100% del ejido, 324 has., se encuentra ubicada dentro del tipo geológico identificado por la clave geológica T(ar-cg), cuyo origen se remonta a

la Edad del Cenozoico en su Período Terciario y está formado por el grupo de rocas sedimentarias de origen continental en forma de unidades litológicas de tipo, arenisca-conglomerados.

**Mapa 11  
Geología**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI 1981, Cartografía Geológica.

**Fallas y grietas**

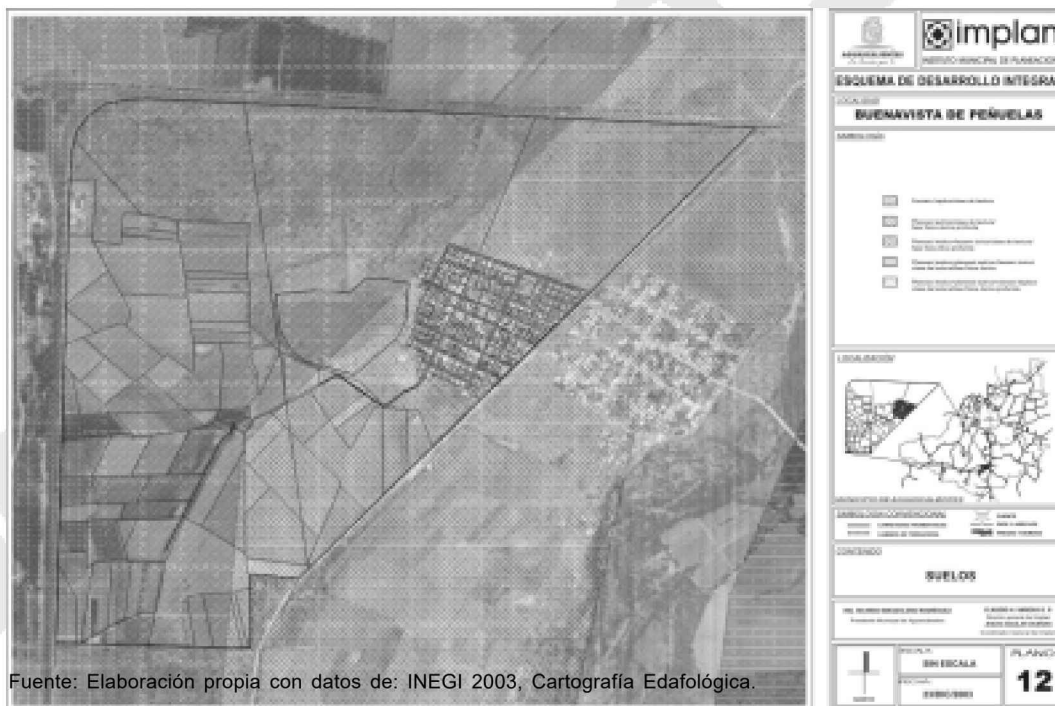
En el levantamiento y análisis de las fallas geológicas contenido en el Estudio Geológico-Estructural del Valle de Aguascalientes realizado por MYMEX, S. A. de C. V., por encargo del Instituto del Agua en octubre de 2002, no se registran fallas o grietas dentro de los límites del ejido.

**Suelos**

El tipo de suelo dominante en esta zona es la asociación de planosol mólico más planosol éútrico

más xerosol háplico y clase textural media en una fase física dúrica profunda. La segunda asociación presente en la zona es la de planosol mólico más feozem lúvico y clase textural media con fase física lítica profunda; en tercer lugar se observa el tipo de suelo planosol éútrico con clase estructural media en fase física dúrica profunda, es decir, estos suelos se caracterizan por ser calcáreos, delgados, poco humificados y poco fértiles, típicos de climas secos.

**Mapa 12**  
**Suelos**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI 2003, Cartografía Edafológica.

Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI 2003, Cartografía Edafológica.

**Recursos bióticos**

**Tipos de vegetación y uso del suelo**

En el ejido existen tres tipos de vegetación dominantes, la agricultura de temporal, el pastizal inducido, pastizal natural con huizache y agricultura de riego. Con la finalidad de conocer la situación que guarda la dinámica en el uso del suelo del ejido, se determinó de manera retrospectiva los tipos de uso que tuvo su suelo en 1969, en 1993 y en la actualidad.

La información de 1969 procede de cartas de uso del suelo de escala 1:50,000, elaboradas por el INEGI con base en fotografías aéreas de escala 1:25,000, foto interpretadas con métodos estereoscópicos y restituídas mecánicamente. Estas cartas fueron digitalizadas y a ellas se sobrepuso el polígono, del ejido también digitalizado, de tal manera que pudieron obtenerse digitalmente la superficie de los tipos de uso del suelo dentro del polígono de referencia.

**Mapa 13**  
**Uso del suelo 1969**



Fuente: Elaboración propia con datos de: CETENAL, 1969. Cartografía uso de suelo.

La información de 1993 se obtuvo de la digitalización de ortofotos del INEGI tomadas a escala 1:75,000 sobre la que se realizó una fotointerpretación directa dentro del polígono del

ejido, también sobrepuesto digitalmente. Por la naturaleza del material fotográfico no se hizo necesario su restitución para la corrección del mismo.

**Mapa 14**  
**Uso del suelo 1993**



Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI, 1993. Cartografía uso de suelo.



Los datos de 2003 se obtuvieron a partir de una imagen Spot 5 pancromática, con resolución de 2.5 m. por pixel, a la que se sobrepuso el polígono del

ejido y dentro de él se realizó la fotointerpretación directa de los tipos de uso del suelo presentes.

**Mapa 15**  
**Uso del suelo 2003**



Fuente: Elaboración propia con datos de: IMPLAN, 2003.

Hay que hacer notar que para la comparación de tres fechas es necesario contar con información que concuerde, es decir que se tengan criterios homogéneos en cuanto a la descripción de la vegetación para las tres fechas.

Desafortunadamente no es el caso para México, ya que aún para autores distintos se le nombra con distintos nombres a similares tipos de vegetación o a las asociaciones entre ellas, este es el caso para la clasificación dentro de la Dirección General de Geografía (1968-1973), de los años sesentas, que adoptaron un sistema híbrido, el de Hernández X. y el de Rzedowsky (1974). Y todo se complica aún más en los años posteriores, cuando se trasladó el INEGI a la ciudad de Aguascalientes ya que no hubo presupuesto para actualizar la cartografía 1:50,000, y se utilizó la información disponible escala 1:250,000, la cual es

la que se usó para fotointerpretar y clasificar las ortofotos del año 1993.

Por lo tanto sólo se pueden comparar las tres fechas adecuando la categorización, es decir, estandarizando a un solo criterio de clasificación en este caso se utilizará la clasificación de la carta 1:250,000. No obstante, si se presta detalle a los mapas elaborados se encontrarán semejanzas en la disposición espacial entre áreas de lo que en 1969 se le llamó matorral espinoso y sus asociados contra lo que encontramos en las posteriores fechas que es el pastizal huizachal o entre lo que es el área agrícola de temporal en 1969 y lo que es en la actualidad la parte de área agrícola en 1993 y el 2003, a excepción de lo que el área urbana era en 1969 (lo clasificaban como área agrícola de temporal).

**CUADRO 4**  
**Evolución del tipo de uso del suelo**  
**Hectáreas**

Tipo de uso	1969	%	1993	%	2003	%
Agricultura	205	63	154	49	154	49
Pastizal	121	37	147	45	146	45
Area urbana	ND	-	21	6	22	6

Fuente: Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Aguascalientes. 2002.

**Superficie agrícola.**

A pesar de que en términos absolutos la superficie agrícola se ha mantenido estable, los terrenos que se dedican a esta actividad presentan un horizonte fértil delgado, pierden fertilidad rápidamente producto de un proceso de erosión que en pocos años hace poco rentable los cultivos tradicionales y la actividad agrícola tiene que ceder a otros usos del suelo.

Este proceso de degradación de los suelos del ejido ocasiona, además, problemas en las temporadas lluviosas debido a la gran cantidad de partículas de suelo fértil y arcillas en suspensión que son arrastradas hacia los arroyos y corrientes superficiales ocasionando problemas de asolvamiento y contaminación adicionales. Posteriormente, como estrategia, se hace una propuesta para la implementación de un programa de conservación y rehabilitación de suelos a través de la ejecución de una campaña de reforestación en las zonas más expuestas al proceso erosivo.

En la dinámica del uso del suelo, es de especial importancia el incremento del uso urbano, ya que en el transcurso de los últimos diez años se incrementó en algo más del 0.3%, pasando del 6.5% de la superficie total del ejido en 1993 al 6.72% en

2003. Aunque este incremento del área urbana, en términos relativos, es mínimo, se prevén cambios de uso de suelo por la presión de obtener casa-habitación.

Al margen del crecimiento demográfico real de la comunidad, lo que motiva a este cambio en el uso del suelo, es la expectativa de los actuales propietarios de los terrenos parcelados de promover el cambio de uso agrícola o forestal por el urbano y así beneficiarse económicamente en la mejor venta que puedan realizar de sus tierras, ya que una actividad agrícola de subsistencia y una ganadería prácticamente inexistente, no les significan posibilidades reales de subsistencia y arraigo en la comunidad.

En la actualidad se producen cultivos básicos, maíz y frijol en las zonas de temporal y forrajes en las zonas de riego, el potrero sólo se utiliza 4 meses con ganado vacuno principalmente.

**Uso potencial**

**Uso potencial forestal**

Las posibilidades de uso forestal en estos terrenos se limitan al consumo doméstico, la vegetación se ve reducida a matorrales y la extracción está restringida por la pedregosidad del terreno.

**Mapa 16**  
**Uso potencial forestal**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SPP, 1981 SEPLAN, 2002.

**Uso potencial pecuario**

Para esta zona, a pesar de tener la limitante de la profundidad del suelo (30-50 cm.) se tiene una aptitud alta para el desarrollo de especies forrajeras, por lo mismo se pueden explotar el ganado bovino, ovino y caprino. Las alternativas de uso pueden ser de; pecuario intensivo (alimentación de ganado so-

bre praderas cultivadas); las limitantes son la aptitud media para el establecimiento de la pradera, pues los suelos fluctuan entre 30 y 50 cm. de profundidad. Las razas que pueden explotarse son; bovino de carne (Angus, Criollo, Brangus), bovinos de leche: Holstein, Pardo suizo.

**Mapa 17**  
**Aptitud de uso pecuario para el desarrollo de especies forrajeras**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SPP, 1981 SEPLAN, 2002.

**Mapa 18**  
**Aptitud de uso pecuario para el establecimiento de pastizales cultivables**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SPP, 1981 SEPLAN, 2002.

**Mapa 19**

**Aptitud de uso pecuario para el aprovechamiento de la vegetación natural**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SPP, 1981 SEPLAN, 2002.

**Uso potencial agrícola**

Las características de los suelos (profundidad entre 10 y 35 cm.) en estos terrenos limitan la aptitud de los mismos para la actividad agrícola. Por lo que se deben tener alternativas de uso ya sea para la agricultura de temporal y de riego que sea de labranza mecanizada en forma continua.

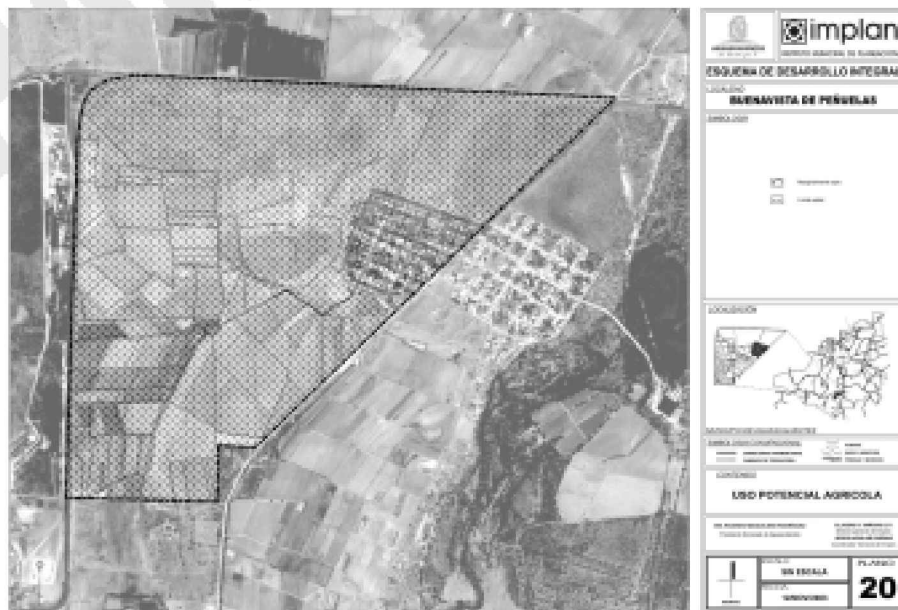
Para este tipo de actividad las limitaciones son los terrenos con aptitud marginalmente apta ya que, como se dijo, los suelos presentan una profundi-

dad entre 25 y 35 cm., además de que la peligrosidad se ubica en un 10-25%, y las pendientes oscilan entre 3-8%. Los cultivos viables para temporal son: girasol, guayule, maíz; forrajes, guar y llorón. Para riego: acelga, ajo, alpiste, apio, avena, calabacita, cebada, cilantro, frijol, garbanzo, girasol, haba, lenteja, maíz, frijol, perejil, soya y trigo.

Forrajes de riego: alemán, phaseolus lathyroides, phaseolus lunatus, estrella africana, jaragua.

**Mapa 20**

**Uso potencial agrícola**



Fuente: Elaboración propia con datos de: SPP, 1981 SEPLAN, 2002.



**Agricultura**

La actividad agrícola está representada básicamente por los cultivos de forrajes para el ganado, rendimientos que varían entre 1.5 y 7 toneladas por hectárea.

Actualmente el área dedicada a la actividad agrícola es de 154 hectáreas, sin embargo, de esta superficie sólo una parte se dedica realmente a estos cultivos, el resto permanece ocioso por haber perdido su fertilidad, por la falta de solvencia de los productores para invertir en los insumos necesarios para una agricultura más productiva y por otras opciones de ingreso que tienen los propietarios de estas tierras de obtener empleo fuera de la comunidad o en otras actividades productivas dentro de la misma comunidad, como por ejemplo, el pequeño comercio.

**Fauna**

Los trabajos de investigación y, en general, los estudios de la fauna silvestre en el país ha enfrentado grandes desatenciones de su importancia, así como la carencia de medios para realizarlos; por esta razón tampoco se dispone de ellos a nivel regional y, lo más importante, se descuida el papel específico en el equilibrio ecológico de los espacios en los que en el Estado se encuentra presente.

A pesar de estas carencias, se acepta que la fauna ha sufrido serias modificaciones en su aspecto natural, producto del cambio de cobertura vegetal, afectando con ello las condiciones del hábitat indispensable para su desarrollo.

No obstante desconocerse con precisión datos sobre las especies faunísticas presentes en la

región, su localización y densidad de población, es posible que, con distintos niveles de probabilidad, se encuentren en la zona coyotes (*Canis latrans*), conejos (*Sylvilagus* sp), ejemplares de la familia Mustelidae, Procyonidae, Muridae, Sciuridae y Chiroptera.

Con respecto a las especies de aves, en la zona se reporta la presencia de aves canoras y de ornato, además de palomas o especies del orden Columbiformes, así como especies características de las zonas semiáridas. También se sabe de la presencia de ejemplares del orden Anura y Squemata reconociéndose el escaso conocimiento de su situación presente.

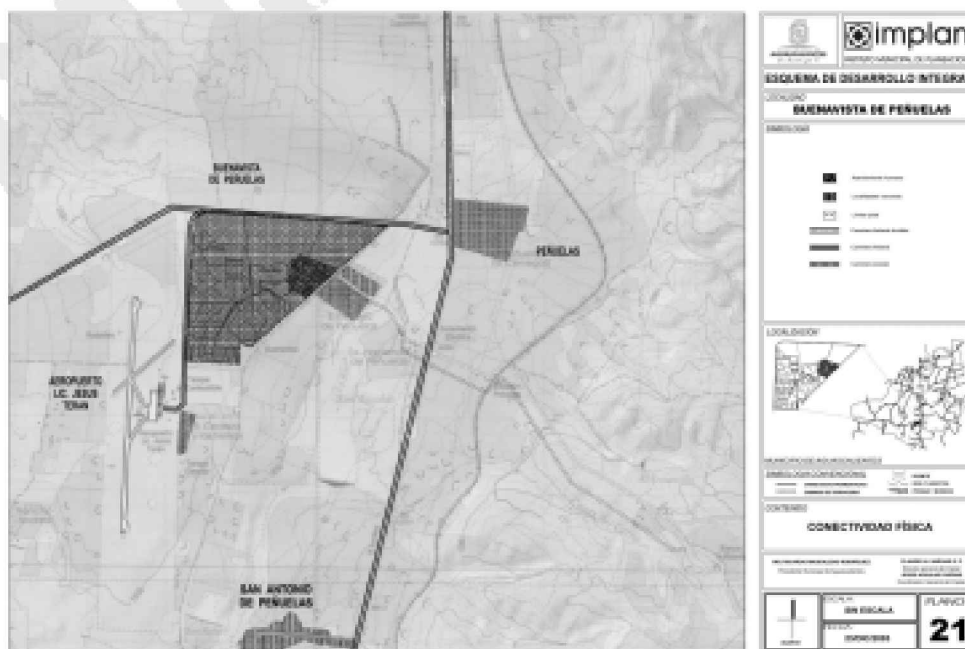
**Ecosistemas importantes**

Dada su importancia ambiental, el ejido Buenavista de Peñuelas adquiere relevancia por la urgencia de su rehabilitación, protección y conservación, debido al hecho del constante deterioro del suelo, ya que se han trabajado por decenas de años en la zona del agostadero y en la agrícola. Y hay que sumar los espacios naturales que sirven para la supervivencia de la fauna y la configuración y dinámica del ecosistema. Al margen de poner en marcha acciones de rehabilitación ambiental en el área, es indispensable resolver la problemática del depósito de los desechos, vía drenaje, que se realiza en el bordo que sirve para regar las áreas agrícolas.

Algo análogo sucede con el matorral crasicaule presente en el ejido, urge protegerlo y fomentar el restablecimiento de su estructura vegetal y faunística original.

**Plano 21**

**Conectividad de localidades en el ejido**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

### 2.3. Medio físico construido

#### Conectividad física de localidades en el ejido

La localidad de Buenavista de Peñuelas pertenece al ejido del mismo nombre, otras localidades cercanas a ésta son Refugio de Peñuelas y Ejido de Peñuelas las cuales no son parte del ejido. La conectividad física que tienen estas tres comunidades es por la carretera llamada Camino Real, conectándose a la carretera al Aeropuerto y ésta a su vez a la carretera 45, esta última conecta también a la ciudad de Aguascalientes; existen carreteras de terracería que conectan a estas tres localidades, no obstante fueron diseñadas

para conectar los hogares con las parcelas de los diferentes ejidos.

#### Crecimiento urbano del ejido

El crecimiento urbano de la comunidad se inició a partir del extremo oriente, ubicándose desde la vialidad Camino Real, iniciando con sólo dos viviendas, consolidando dicho extremo principalmente, después el crecimiento se dirigió hacia al poniente y así sucesivamente en los otros dos puntos cardinales de la localidad, en primer lugar el extremo sur y por lo consecuente se dirigió al lado norte, este último, es donde se localiza la reserva de crecimiento. (Ver plano 22).

### Plano 22 Vivienda y crecimiento



Fuente: Levantamiento de campo 15, de noviembre de 2003.

#### Vivienda

La vivienda es el espacio de resguardo, que se utiliza para habitabilidad del ser humano, es el centro de la vida cotidiana. Las características de la vivienda de la localidad Buenavista de Peñuelas se clasificó de la siguiente manera:

#### Viviendas habitadas

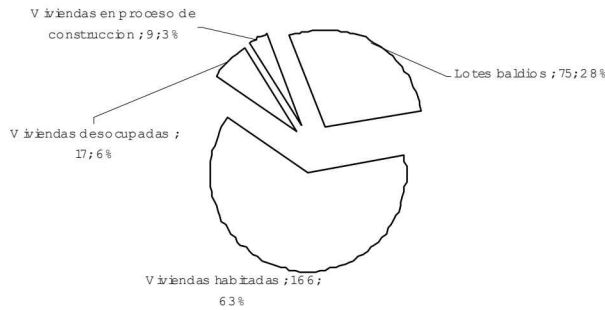
Según los resultados del Censo de Población del año 2000, se registraron 116 viviendas habitadas por 121 familias establecidas en la localidad; en cada una de ellas viven en promedio 5.07 personas.

A partir de la información oficial se realizó la visita de campo, en la localidad de Buenavista de Peñuelas en la primera quincena del mes de noviembre del 2003, cifra que se contabilizó fue de 192 casas habitación, de las cuales 166 viviendas se encuentran habitadas, 17 desocupadas y 9 en proceso de construcción. Cabe señalar, que dos de éstas se encuentran asentadas de forma irregular en la reserva de crecimiento ya gran cantidad de viviendas son nuevas, y además se observa que de éstas, destaca la autoconstrucción, cabe señalar que se localizaron 76 lotes baldíos, distribuidos en diferentes zonas de la mancha urbana.

(Ver plano 23).

**Grafica No. 2**

**Situación actual de la vivienda**



Fuente: Levantamiento de campo, noviembre del 2003.

**Cuadro 5**

**Descripción de superficies de los lotes en la localidad**

Rangos de superficie m2	Número de lotes	%
0-199	19	7.11
200-399	84	31.46
400-599	35	13.10
600-799	84	31.46
800-999	13	4.86
1000-1199	10	4.00
1200-1399	6	2.00
1400-1599	6	2.00

Rangos de superficie m2	Número de lotes	%
1800-1999	4	1.00
2000-2199	1	0.00
2200-2399	1	0.00
2400-2599	4	1.00
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>100</b>

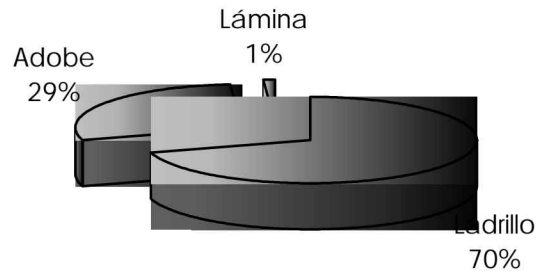
Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Materiales de construcción**

De acuerdo a la calidad de la vivienda y sus servicios de las 116 viviendas particulares habitadas, sólo 2 de ellas están construidas con materiales de desecho como láminas, tubos, madera o cartón, y la mayor parte están construidas con materiales sólidos como ladrillo, adobe o piedra.

**Grafica N° 3**

**Tipo de material de la vivienda**



Fuente: Levantamiento de campo noviembre del 2003.

**Plano 23 Vivienda**



**implan**  
 INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION  
 ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL  
 MUNICIPIO DE PEÑUELAS  
 LOCALIDAD: ...  
 ...  
**VIVIENDA**  
 ESCALA: EN ESCALA  
**PLANO 23**

Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Servicios en la vivienda**

El servicio de agua entubada tiene una cobertura del 98.28%, sólo el 1.72% de éstas no cuentan con el servicio (dos casas); la energía eléctrica tiene una cobertura total en la localidad; la cobertura de drenaje es del 86.2%, por lo tanto 16 casas carecen de este servicio. (Ver gráficas 4 y 5).

**Densidad de construcción**

Las viviendas con un cuarto representan el 3.4% del total, las que tienen dos cuartos son el 11.2%, y con más de dos cuartos alcanzaron el 85.4%.

Por lo tanto la forma de ocupación de la vivienda en la localidad, es medida tanto por el número de personas por cuarto, como por cantidad de habitantes por vivienda, muestra que se ha dado una reducción del llamado índice del hacinamiento habitacional, que se ubica en 1.76 habitantes por cuarto y en el 5.07 ocupantes por vivienda.

**Equipamiento urbano**

El equipamiento urbano está constituido por el conjunto de edificios e instalaciones que otorgan servicio para la atención de las necesidades básicas de la población, como son: la educación, salud, recreación, deporte, comercio, cultura, asistencia pública, servicios urbanos, comunicación y transporte, administración pública.

La dotación y ubicación del equipamiento es un factor importante para el desarrollo, consolidación y calidad de vida de la población.

La localidad de Buenavista de Peñuelas, carece del equipamiento necesario para la población, la cual tiene que salir de la misma para satisfacer sus necesidades. (Ver plano 24).

**Subsistema educación**

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educacionales, ya sea en aspectos generales de la cultura humana o en la capacitación de aspectos particulares y específicos de alguna rama de las ciencias o tecnología.

Dentro del nivel básico se contempla el jardín de niños, el cual es un inmueble en el que se establece un aula en un solo turno de operación, una dirección y dos baños, aquí se imparten conocimientos básicos para estimular la formación de hábitos, aptitudes, habilidades y destrezas, a grupos de niños dentro de las edades de 4 y 5 años, con duración variable de uno a tres años de estudio, se atiende a 28 niños. Se encuentra ubicado en la calle Reforma, con una superficie de 3,604.10 m<sup>2</sup>, está equipado con juegos infantiles, una explanada, y tiene sus áreas verdes.

Se cuenta con una escuela primaria llamada "Miguel Hidalgo y Costilla", se encuentra ubicada en la calle Reforma, está dividida en dos terrenos, el primero de ellos tiene una superficie de 2,097.75 m<sup>2</sup>, se conforma de cuatro aulas y cuatro grupos de 1°, 2°, 3° y 4° años, dos baños, una cancha de basquet; el siguiente terreno tiene una superficie de 1,727.55 m<sup>2</sup> con una sola aula y dos grupos 5° y 6° años. Se atiende a una población de 130 alumnos en total, en un turno, mencionando que los alumnos que asisten a la secundaria se dirigen al ejido Peñuelas.

Cabe mencionar la falta de áreas específicas dentro de la escuela como la dirección, áreas de esparcimiento, áreas verdes y mantenimiento.

**Subsistema recreación y deporte**

La recreación es un aspecto de convivencia y armonía para el bien de la salud física y mental entre los pobladores de la localidad, por lo tanto esta no debe descuidarse. En la localidad no se cuentan con espacios para la recreación y áreas verdes, en cuanto al deporte, existe una cancha de fútbol de aproximadamente 9,000 m<sup>2</sup>, una cancha de basquet y una de beisbol, las cuales se encuentran ubicadas en las afueras de la localidad.

**Subsistema cultura**

El templo de nombre Nuestra Señora de Guadalupe está ubicado sobre la calle Reforma y Escondida, cabe hacer mención que esta localidad no cuenta con un salón de usos múltiples para realizar actividades culturales.

**Subsistema salud**

La localidad de Buenavista de Peñuelas no cuenta con un centro de salud, cabe hacer mención que los pobladores mencionaron en los talleres de participación ciudadana, que acudían a recibir atención médica al ejido de Peñuelas o a la ciudad de Aguascalientes.

**Subsistema servicios urbanos y administración pública**

De los elementos que conforman este subsistema el asentamiento humano no cuenta con panteón ni seguridad pública, la población mencionó que sólo existe un sólo módulo de vigilancia para la delegación que cubre a los ejidos, mencionando que sólo son 4 patrullas para la vigilancia de éstos, las cuales no cubren las expectativas de la población, respecto a las defunciones, cuando ocurren éstas acuden al panteón de Lumbreras por San Pedro Cieneguilla o hasta la ciudad de Aguascalientes.



**Plano 24  
Equipamiento**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Uso del suelo**

El uso del suelo predominante en la localidad es el habitacional, existen también predios destinados a actividades comerciales, de servicio e industriales; de estos primeros se encuentran siete comercios de tipo inmediato o de primera necesidad como una carnicería y seis tiendas de abarrotes; en lo referente a servicios se tienen un taller de hojalatería, un taller mecánico automotriz, un taller de carpintería y un taller de balconería, en los usos del suelo clasificados como industriales se refieren

a la existencia de una fundidora de metales y la próxima apertura de una micro-industria dedicada a la elaboración de frituras o papas; se encuentran algunas áreas de equipamiento las cuales también se encuentran dispersas; como se puede observar en el plano la localidad no cuenta con alguna área de recreación (como parques, plazas, o jardines), aunque cuenta con canchas deportivas pero no son utilizadas en su totalidad, ésto debido a su mal estado físico o por estar ubicados en áreas inundables. (Ver plano 25 de Usos del Suelo o 34 de Actividades Económicas)

**Plano 25  
Uso del suelo**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Infraestructura urbana**

La infraestructura urbana es el sistema de redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población. La localidad de Buenavista de Peñuelas cuenta con las siguientes redes de infraestructura urbana. (Ver gráficas 2 y 3)

**Agua potable**

Del total de viviendas existentes en el asentamiento humano sólo el 98.28% tiene cobertura de agua potable, quedando sólo dos de ellas sin el

servicio y representan el 1.72%. (CENSO de población y vivienda 2000).

De acuerdo al levantamiento de campo realizado el 15 de noviembre del 2003, se ratificó que existe un 100% en la cobertura de agua potable.

La captación es a través de un pozo profundo que se localiza al noroeste de la mancha urbana, de éste se succiona el agua a través de sistema de bombeo dirigiéndola al tanque elevado ubicado en la calle Benito Juárez, para distribuirla a través de la red hidráulica a las viviendas. (Ver plano 26).

**Cuadro 5**  
**Características constructivas y operativas del pozo**

Nº de Pozo	Q L/S	Presión Kg./cm2	Diámetro de ADEME	Profundidad del pozo	Volumen
R-004	4.52	1.10	10	183.00	8.665

Fuente: CCAPAMA 2003.

**Plano 26**  
**Agua potable**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Drenaje**

Sólo 16 viviendas no cuentan con la red de drenaje, representando el 13.8% resultando beneficiadas el 86.2% del total con este servicio. (CENSO de población y vivienda 2000).

Cabe señalar que en donde se encuentra el déficit de drenaje se localiza en las calles 20 de

Noviembre, Revolución, Francisco I. Madero y Benito Juárez. (Ver plano 27).

Las descargas de aguas residuales se dirigen al arroyo Peñuelas, y las viviendas que no cuentan con este servicio lo hacen a cielo abierto.

**Plano 27  
Drenaje**



**implan**  
INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION  
INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION  
SECRETARIA DE DESARROLLO INTEGRAL  
LOCALIDAD: BUENAVISTA DE PERALTA  
MUNICIPIO: BUENAVISTA DE PERALTA  
ESTADO: QUERETARO

**LOCALIDAD**  
Mapa de la localidad

**CONTENIDO**  
INFRAESTRUCTURA DRENAJE

ESCALA: SIN ESCALA  
PLANO: 27

Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Energía eléctrica**

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2000, la localidad contaba con una cobertura total del 100% en cuanto al servicio de energía eléctrica; sin embargo en la visita de campo que se realizó el 15 de noviembre del 2003, se detectó que en la comunidad el 1.6% de viviendas carecen de este servicio. (Ver plano 28).

**Alumbrado público**

En la localidad sólo existe una calle que no cuenta con alumbrado público, y ésta es la calle Conquista, representando el 9.09% de déficit. (Ver plano 28).

**Plano 28  
Energía eléctrica**



**implan**  
INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION  
INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION  
SECRETARIA DE DESARROLLO INTEGRAL  
LOCALIDAD: BUENAVISTA DE PERALTA  
MUNICIPIO: BUENAVISTA DE PERALTA  
ESTADO: QUERETARO

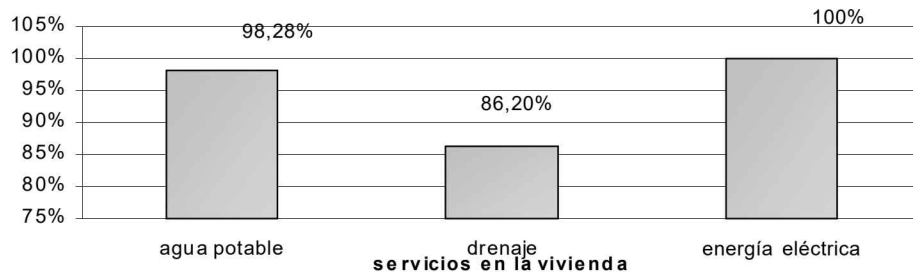
**LOCALIDAD**  
Mapa de la localidad

**CONTENIDO**  
INFRAESTRUCTURA ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

ESCALA: SIN ESCALA  
PLANO: 28

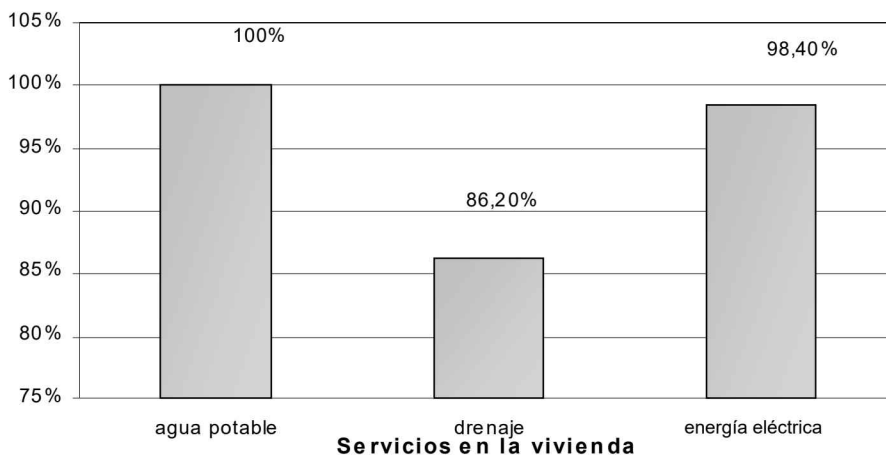
Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Gráfica 4**  
**Porcentaje de cobertura**



Fuente: Resultados del Censo de Población del año 2000.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de cobertura**



Fuente: Resultados obtenidos en campo.

**Servicio de limpia**

Se cuenta con 11 contenedores, que están distribuidos en toda la localidad, el servicio de recolección es tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes, recolectando sólo desechos domésticos. (Ver plano 29).

**Transporte**

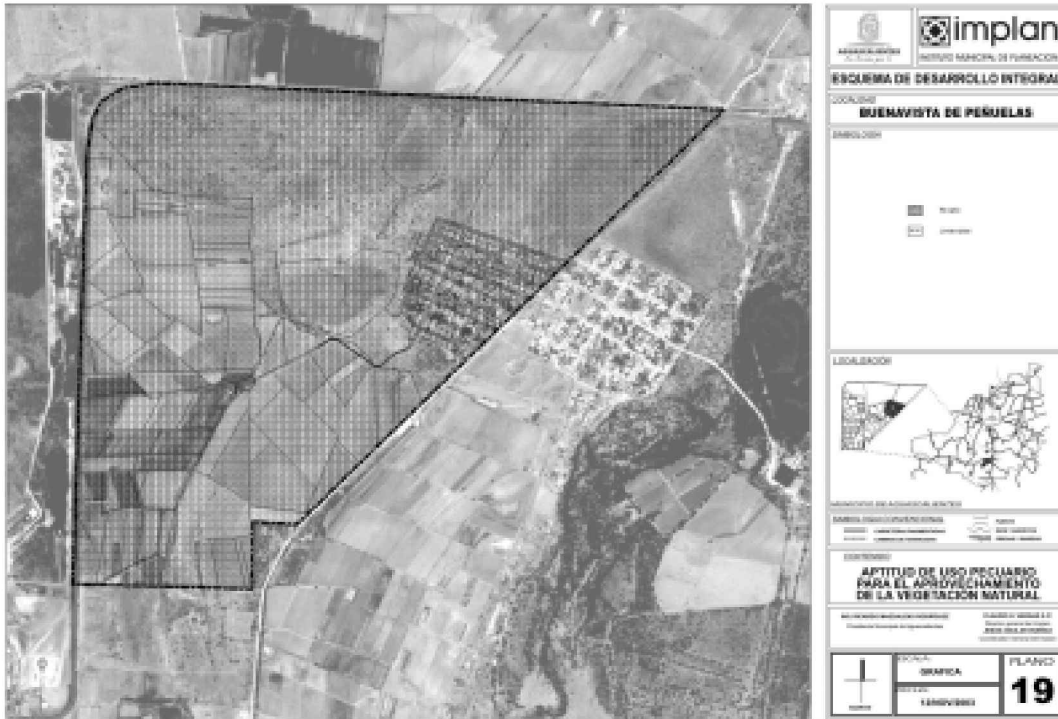
El transporte colectivo con el que se cuenta es del tipo combis, la cual hace recorridos a las diferentes localidades cercanas y los traslados más frecuentes son a la ciudad de Aguascalientes, cobrando 10 pesos de pasaje, incluso por comenta-

rios de los usuarios dicen que los costos incrementan cuando traen sus bolsas de mandado, éstas circulan cada media hora en el transcurso del día, comenzando a las 6:15 a.m. a 20:30 p.m. (Ver plano 29).

**Teléfono**

No hay servicio de teléfono público, se encuentran instaladas casetas telefónicas en diferentes puntos de la localidad, pero no cuentan con auricular, existe sólo un teléfono de larga distancia instalado en una tienda ubicada en la calle Reforma. (Ver plano 29).

**Plano 29**  
**Servicio de limpia, transporte y teléfono público**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Pavimentos**

El recubrimiento que se detectó dentro de la localidad es de tres: tipos terracería, concreto hidráulico y empedrado, sólo el 35.7% de la superficie vial se encuentra pavimentada de concreto hi-

dráulico y empedrado, entre las que se encuentran la calle Francisco I. Madero, Revolución, Reforma, Cristóbal Colón y el Camino Real, el resto (nueve calles) no cuentan con pavimento. (Ver plano 30).

**Plano 30**  
**Pavimentos**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.



**Estructura vial**

El sistema vial se clasifica de la siguiente manera:

La Carretera Estatal Camino Real es la vía de distribución principal, esta vialidad facilita el movimiento, comunicación y fácil acceso de la localidad.

Se considera la calle Benito Juárez, como una vialidad colectora, ya que permite la accesibilidad interna y conecta al tránsito local con la vialidad secundaria.

El resto de las calles se clasifican como locales, porque su función principal es dar acceso a la vivienda. (Ver plano 31).

**Plano 31  
Estructura vial**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre 2003.

**Imagen urbana**

Al interno de la localidad no se distinguen acentos importantes que proporcionen orientación o den identidad a la zona, cuenta con una tipología homogénea con muros apañados al limite del predio con alturas regulares, el juego de colores es aleatorio y la calidad de la construcción es buena ya que cuenta con toponimia autorizada (Nomenclatura), cabe señalar que no cuentan números oficiales.

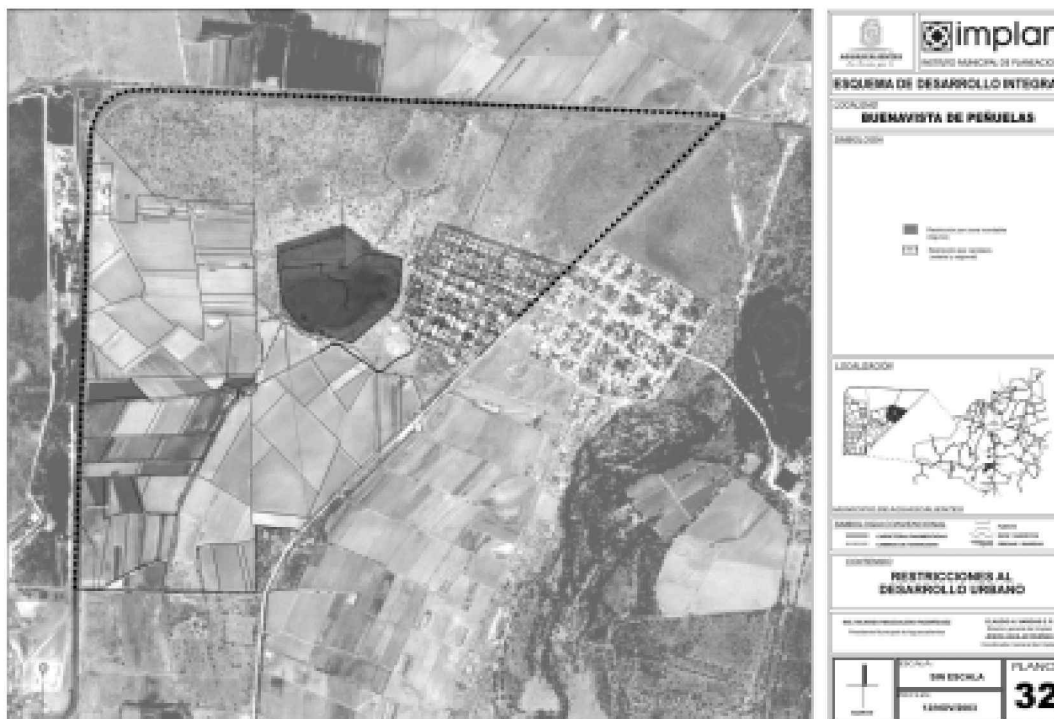
Es claro ver en la comunidad una imagen urbana diferente de acuerdo con las fases de crecimiento que ha tenido. La comunidad en general ofrece un aspecto limpio en algunas calles y una tranquilidad agradable. La vegetación urbana es escasa, percibiéndose la deficiencia en toda la localidad.

**Restricciones físicas para el desarrollo urbano**

El crecimiento de la localidad de Buenavista de Peñuelas se originó a partir del Camino Real en dirección de oriente a poniente; una de las restricciones para haber crecido en dirección oriente fue la cercanía con la comunidad del Refugio de Peñuelas y el mismo Camino Real. En dirección suroeste existe otra limitante importante que es una zona ubicada dentro del área de uso común que es inundable.

Cabe aclarar que el área de asentamiento humano se encuentra enclavada en una zona que no sufre actualmente de agrietamientos o fallas geológicas.

**Plano 32**  
**Restricciones para el desarrollo urbano**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**2.4 Aspectos demográficos**

**Evolución histórica de la población. 1990-1995 y 2000**

La localidad de Buenavista de Peñuelas se ha mantenido al menos durante los últimos 10 años, según su tamaño demográfico entre las 12 localidades del Municipio de Aguascalientes que cuentan con una población de entre 500 y 999 habitantes. Entre 1990 y el año 2000 el total de la población pasó de 462 residentes en el primero a 588, en el segundo. En la década pasada la localidad creció a un promedio de 13 personas anualmente. Sin embargo, entre 1990 y el año 2000 se observan dos periodos diferentes de crecimiento demográfico, el primero que va de 1990 a 1995, donde la localidad creció a un ritmo del 4.91% en promedio anual y el segundo, comprendido entre 1995 y 2000 donde el valor de la tasa fue negativo al presentar un ritmo del -0.84 por ciento. (Ver cuadro Número 6).

Lo que se quiere destacar por ahora es que durante el periodo analizado, Buenavista de Peñuelas ha mostrado alzas y reducción en su tasa de crecimiento demográfico. La llegada de la crisis económica de 1995 y la profundidad que ésta alcanzó sobre todo en las zonas rurales, vino a frenar el elevado crecimiento demográfico, propiciado tal vez por la emigración internacional e interna. Cabe destacar que la gran mayoría de localidades con menos de 1000 habitantes, como el caso presente; disminuyó la población de manera importante; como se ilustra en la gráfica número 4.

**Cuadro 6**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas**  
**1990, 1995 y 2000**

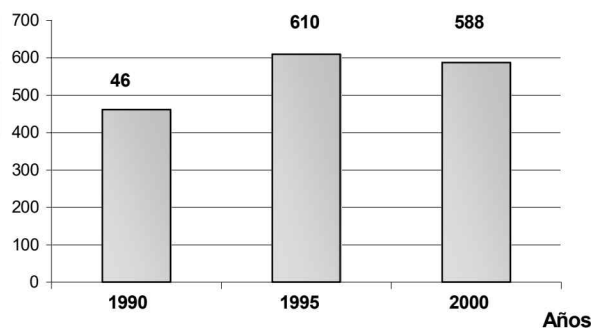
**Población total y tasa de crecimiento anual**

Concepto	1990	1995	2000
Población total	462	610	588
Tasa de crecimiento	-	4.91	-0.84

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

**Gráfica 6**

**Población Total. Buenavista de Peñuelas. Evolución de la Población 1990-1995 y 2000**



Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI

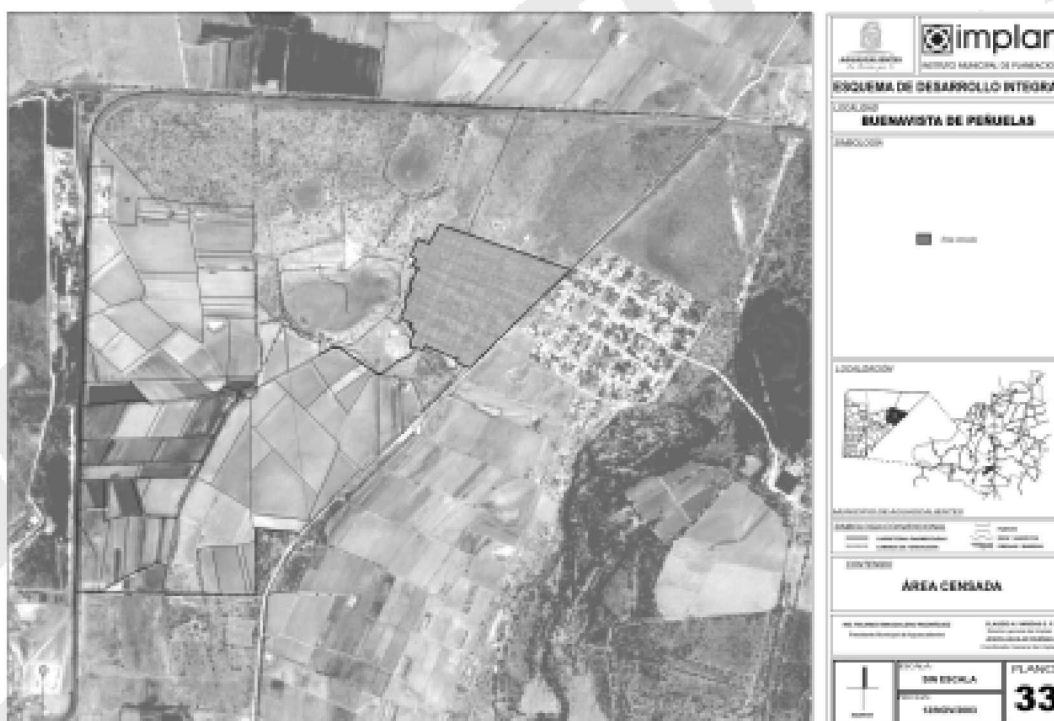
Por otra parte algo que debemos destacar es que la localidad se ubica cerca y en cierta forma integrada a la ciudad capital, además de su fácil accesibilidad, lo que permitirá en el futuro inmediato una recuperación paulatina de la población hasta alcanzar unos 750 habitantes para el año 2010, en condiciones de desarrollo regulares o moderadas; lo anterior se deduce de la evolución demográfica observada para la localidad durante la década pasada, así como otro tipo de evidencias relacionadas con su posición geográfica en el contexto municipal. Así, cuando Buenavista presentó poblamiento, éste fue acelerado y cuando se despobló fue levemente, por lo anterior durante la presente década se estima un ritmo de crecimiento

anual un poco superior al 2.0 por ciento. Cabe destacar que las ventajas de un crecimiento poblacional moderado ofrecen a las autoridades horizontes más adecuados para la planeación de servicios y equipamientos.

**Estructura de la población por grandes grupos de edad**

La fecundidad, la mortalidad y la migración además de ser los determinantes del volumen y la dinámica de la población, son también responsables de la composición por edades de la misma. En este apartado se realizará una breve descripción de la situación que guarda la estructura de la población por grandes grupos de edad.

**Mapa 33**  
**Area censada en el año 2000**



Fuente: Elaborado en base al mapa de ubicación del censo de Población 2000 Elaborado por INEGI.

La información disponible para la localidad de Buenavista de Peñuelas cubre los años 1990, 1995 y 2000 y se presenta en el cuadro número 7. De donde se desprende lo siguiente:

**Cuadro 7**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas**  
**1990, 1995 y 2000**  
**Estructura de la población por grandes**  
**grupos de edad.**  
**(Porcentaje)**

Concepto	1990	1995	2000
Población total	462	610	588
Menores de 15 años	48.05	43.28	37.93
De 15 a 64 años	48.57	52.73	57.59
De 65 años y más	3.38	3.99	4.48

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

- Es notable la metamorfosis de la estructura de la población por edad durante la década pasada. Lo que se expresa en un peso relativo decreciente de los menores de 15 años de edad.

- Se observa una proporción creciente de jóvenes y adultos entre las edades de 15 a 64 años. Lo que hace que la creación de fuentes de empleo permanentes, constituyan educación media y vivienda uno de los retos más importantes debido a que 6 de cada 10 residentes se ubica en edades productivas.

- La proporción de adultos mayores de 65 años y más manifiesta de igual manera una proporción ascendente.

Los datos disponibles y presentados en el cuadro número 7 confirman que el cambio demográfico ha contribuido y contribuirá en el futuro inmediato a

delinear las demandas de la población; por ejemplo queda muy claro que la fecundidad se ha reducido en la localidad y por otro lado que los jóvenes, adultos y adultos mayores continuarán aumentando. Estos cambios demográficos permiten ir delineando las demandas futuras de la población en materia de servicios y equipamientos urbanos.

**Indice de masculinidad**

El índice de masculinidad se refiere a la relación entre el número de hombres y el de mujeres, ordinariamente se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres. Dicho índice se presenta por grandes grupos de edad para lograr una mayor comprensión en la relación por sexo. (Ver cuadro número 8).

**Cuadro 8**  
**Localidad de Buenavista de Peñuelas, 2000**  
**Indice de masculinidad por grandes grupos de edad**

Conceptos	Población Total	Hombres	Mujeres	Indice de masculinidad
Menores de 15 años	223	114	109	104.5
De 15 a 64 años	338	166	172	96.5
De 65 años y más	27	12	15	8.0
<b>Total</b>	<b>588</b>	<b>292</b>	<b>296</b>	<b>98.64</b>

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI. Nota: En los mayores de 65 años la relación se expresó como el número de hombres por cada 10 mujeres.

Del cuadro anterior se desprende:

- Por sexo, la población total de Buenavista de Peñuelas se compone de 292 hombres y 296 mujeres, que representan el 49.65% y 50.35%, respectivamente. Así, en la localidad, por cada 100 mujeres existen 98 hombres.

- Entre los menores de 15 años hay en la población de Buenavista 104 hombres por cada 100 mujeres.

- En la población de 15 a 64 años la relación varía a 96 hombres por cada 100 mujeres, y en la población de 65 años y más la relación es de 8 hombres por cada 10 mujeres. En estos últimos dos grupos de edad se manifiestan los distintos patrones de migración y mortalidad para hombres y mujeres.

**Migración y movilidad de la población**

Los datos disponibles sobre migración a nivel de localidad son muy limitados, aún y cuando la importancia del fenómeno migratorio afecta directamente a la dinámica poblacional. En Buenavista de Peñuelas, se calcula que por lo menos unas 160 personas salieron de la localidad en los últimos 5 o 6 años, de éstas; se estima que aproximadamente el 78% de los emigrantes cambiaron su domicilio a los Estados Unidos, y el 22% restante cambió su residencia habitual a algún otro estado de la República Mexicana.

En relación con la llegada de personas, se tiene como se ilustra en el cuadro número 9 que del total de residentes en Buenavista de Peñuelas el

10% no eran oriundos de la localidad, dicha proporción aún y cuando su valor es apenas del 10 por ciento es importante, debido a que la gran mayoría de los 59 migrantes llegaron antes de 1995, cuando la localidad registraba ritmos de crecimiento poblacional cercanos al 5.0% (ver cuadro No. 6). Cabe destacar que después del año 1995 del total de inmigrantes, los que llegaron fueron solamente 2 personas, hecho que explica la caída de la dinámica demográfica presentada por la localidad en el último quinquenio de la década de los años 90.

**Cuadro 9**  
**Buenavista de Peñuelas, 2000**  
**Población nativa y no nativa en la localidad**

Concepto	Año 2000
Población total	588
Nacieron en la localidad	529
No Nacieron en la localidad	59

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

En relación con la movilidad cotidiana de la población la corriente diaria de personas se compone de unos 120 individuos con destino principal hacia la ciudad de Aguascalientes principalmente a trabajar en las actividades económicas propias de las zonas urbanas como: la industria, construcción y servicios, básicamente. La erosión del empleo en la localidad, fundamentalmente el relacionado con el sector agrícola, y la creación de todo tipo de empleo en la ciudad dan sentido a la movilidad laboral de la población de Buenavista.

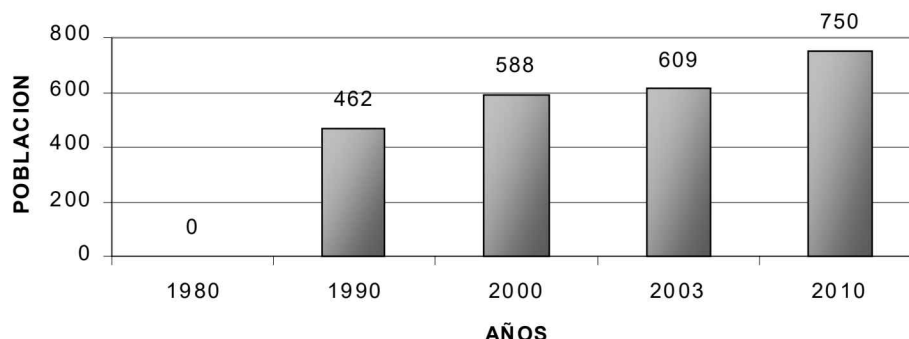
**Proyección de población**

Aunque la tasa de crecimiento disminuyó en el quinquenio de 1995 a 2000, la población de Buenavista de Peñuelas había observado un creci-

miento sostenido en el pasado incluso con una dinámica demográfica considerada como alta. El argumento anterior permite presentar el siguiente supuesto de la evolución de la población para el año 2010.

**Gráfica 7**

**Crecimiento de la población de Buenavista de Peñuelas**



**Cuadro 10**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas  
2003 y 2010  
Proyección de la población**

Concepto	2003	2005	2010
Población estimada	609	655	750

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

Nota: Los cálculos para las proyecciones están realizados al 31 de diciembre de cada año.

Se estima en el cuadro anterior un escenario demográfico relativamente semejante al observado durante la década anterior, (sin dividir el análisis demográfico por quinquenios). En el horizonte de la proyección se estima que el volumen de población para el año 2010 será de unas 750 personas. Cabe aclarar que el ejercicio histórico y prospectivo que se realizó para definir el volumen de población al finalizar la presente década, no pretende adivinar o profetizar, sino que es imaginar de manera razonada, que la población de Buenavista de Peñuelas en el mediano plazo recuperará su crecimiento, estimándose un ritmo demográfico del 2.1% en promedio anual durante la actual década.

**2. 5 Aspectos económicos**

**Participación económica de la población**

La población en edad de trabajar (de 12 años y más en adelante) en la comunidad de Buenavista de Peñuelas pasó de 288 personas en 1990 a 408 en el 2000 observando un incremento absoluto de 120 efectivos y un incremento relativo del 29.4% en el periodo, con tasa promedio anual del 3.50% muy

superior a la tasa de crecimiento de la población total que ascendió al 2.01 por ciento, durante la década pasada.

En el cuadro número 11, se aprecia una transformación en la composición de la población en edad de trabajar en virtud de que la población económicamente activa (PEA), y la población económicamente inactiva (PEI) tuvieron incrementos muy similares cercanos al 30 por ciento. Cabe recordar que la PEI está compuesta por personas que declararon no participar en las actividades económicas a través del mercado de trabajo compuesto por: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados y pensionados, incapacitados permanentes para trabajar y por otros inactivos. Su número pasó de 143 a 202 personas entre 1990 y 2000, que representaron prácticamente la misma proporción en términos relativos cercana al 50% de la población de 12 años y más en la década de los noventa, observándose un incremento en números absolutos de 59 personas.

La población participante en las actividades económicas o en búsqueda activa de trabajo; es decir, la PEA, observó un crecimiento del 29.6% entre 1990 y el año 2000, al pasar de 145 a 206 personas. Esto significa una destacable y permanente participación económica de la población de la comunidad de Buenavista de Peñuelas, que prácticamente ha mantenido constante su participación en un poco más del 50 por ciento. Lo que quiere decir, es que aún y cuando en la comunidad no se generan los empleos suficientes, la población busca ocupaciones aún y cuando la gran mayoría tengan que trasladarse diariamente para laborar en la ciudad capital.



**Cuadro 11**  
**Localidad de Buenavista de Peñuelas 1990 y 2000**  
**Población económicamente activa y estructura de la**  
**población ocupada por sector de actividad**

Concepto e Indicador	1990		2000		Incremento	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Población de 12 años y más	288	100.0	408	100.0	120	29.4
Población Económicamente Inactiva	143	49.7	202	49.5	59	29.2
Población Económicamente Activa	145	50.3	206	50.5	61	29.6
Población Ocupada	140	96.5	203	98.5	63	31.0
Población Desocupada	5	3.5	23	1.5	-2	-66.6
En Actividades Primarias	25	17.9	8	3.9	-17	-212.5
En Actividades Secundarias	77	55.0	134	66.0	57	42.5
En Actividades Terciarias	38	27.1	61	30.1	23	37.7

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

De acuerdo a la modalidad de participación, la PEA se subdivide en población ocupada, la que como su nombre lo indica, en el momento del levantamiento censal contaba con un trabajo, y en población desocupada abierta, que es la que no contaba en ese momento con un empleo pero que se encontraba en búsqueda activa del mismo. La población ocupada significa el 96.5 y el 98.5% de la PEA en 1990 y el 2000, respectivamente.

En relación con la población desocupada activa significa el 3.1% y el 1.5% en los años respectivos.

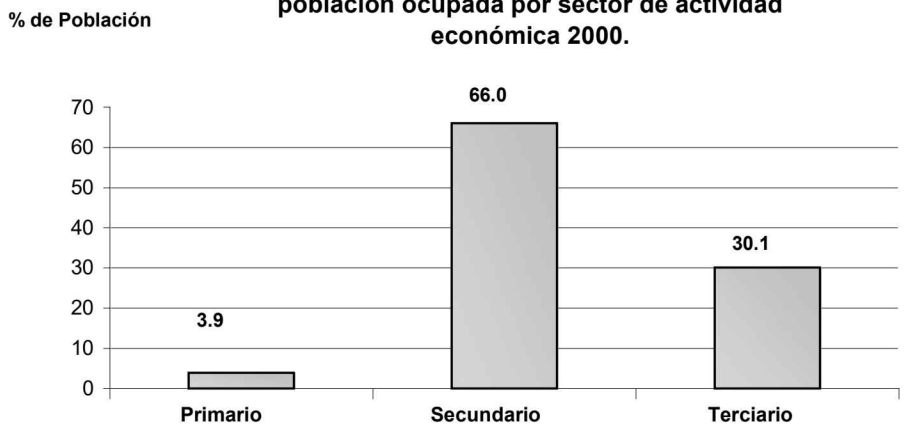
Población ocupada por sector de actividad económica.

La estructura de la población ocupada por sector de actividad para la comunidad también se presenta en el cuadro número 11 y se ilustra en la gráfica número 6. Se tiene que únicamente 8 personas se ocuparon en el 2000 en las actividades

primarias (agricultura y ganadería, básicamente), lo que representa un 3.9% de la población ocupada. Del mismo cuadro se desprende que el empleo agropecuario muestra una caída abrupta, pues en 1990, representó el 17.9% de la población ocupada y para el año 2000 la proporción fue del 3.9 por ciento. Por lo anterior la ocupación en el sector primario, dejaron de ser significativas para la población trabajadora; al caer en más de un 200% en el período observado. En las actividades del sector secundario (la industria manufacturera y construcción, básicamente), se ubicaron en el 2000, 134 personas, el 66.0% de la población ocupada, lo que habla que la movilidad cotidiana de la población para ir a trabajar a la gran metrópoli es sumamente importante. El resto de la población ocupada de la comunidad 61 personas que representan el 30.1% del total se ubicó en el sector terciario (comercio y trabajo doméstico, principalmente, así como otros servicios).

**Gráfica 8**

**Localidad de Buenavista. proporción de la población ocupada por sector de actividad económica 2000.**



Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI..

Sectores

A manera de conclusión de este apartado se pueden destacar los aspectos siguientes:

- Las actividades del sector primario dejaron de ser importantes, en términos de empleo para la comunidad.

- El empleo en el sector secundario constituye sin lugar a dudas el principal ámbito de ocupación de la población trabajadora. Lo que marca una

importante diferencia en la vocación productiva de la comunidad.

- El empleo de las actividades terciarias se ha mantenido constante pues la proporción de personas que se ocupan en ellas, han representando alrededor del 30 por ciento en los últimos años.

- La población en edad de trabajar continúa en aumento, observando un incremento cercano al 30.0% durante la década pasada.

**Plano 34  
Actividades económicas**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre de 2003.

**Nivel de ingresos por el trabajo**

En el cuadro número 12 se ilustra que la población ocupada, no está muy bien pagada que digamos, pues únicamente 4 de cada 10 personas que laboran obtuvieron ingresos superiores a los 2 salarios mínimos.

**Cuadro 12**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas, 2000  
población ocupada por nivel de ingresos en su trabajo**

Rangos del Salario Mínimo	Año 2000	Porcentaje
<i>Población Ocupada</i>	203	100.0
<i>No recibe ingresos y hasta 2 salarios mínimos</i>	120	59.2
<i>Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos</i>	79	38.9
<i>Más de 5 salarios mínimos</i>	4	1.9

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

En el cuadro anterior se presenta la distribución del ingreso en salarios mínimos de la población en la comunidad de Buenavista de Peñuelas, y los contrastes en relación con la percepción salarial son más que evidentes.

**Educación y analfabetismo.**

Regularmente en el análisis educativo se parte del analfabetismo, que se refiere a la incapacidad de las personas de 15 años en adelante para leer y

escribir de corrido al menos un recado. A la capacidad de leer y escribir de corrido se le llama alfabetismo y se le considera como la conquista social mínima en materia educativa, de ahí que lo deseable sea la eliminación del analfabetismo.

La comunidad de Buenavista de Peñuelas tiene un alto nivel de analfabetismo, pues el 16.1% de su población mayor a los 15 años, presenta dicha característica, como se puede apreciar en el cuadro número 13.

**Cuadro No. 13**  
**Localidad Buenavista de Peñuelas, 2000**  
**indicadores sobre el nivel educativo**

Indicador	Absolutos	%
<i>Población analfabeta</i>	59	16.1
<i>Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela</i>	127	93.4
<i>Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela</i>	14	10.9
<i>Población de 15 años y más sin primaria completa</i>	153	42.1
<i>Escolaridad promedio en años cursados</i>	5.28	N.A.

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

N.A. No Aplicable

Nota: El promedio de escolaridad se proporciona en años cursados.

**Abandono escolar**

Un ideal en materia educativa es que los niños y adolescentes acudan todos a la escuela, al menos hasta los 14 años de edad, lo que implicaría que cursen la primaria y la secundaria. La información disponible que se presenta en el cuadro anterior, indica que prácticamente 1 de cada 10 niños y adolescentes (entre 6 y 14 años de edad) no acuden ya a la escuela.

En la actualidad en el aspecto laboral, se demanda cada vez más, personas con un mayor nivel de escolaridad y capacitación; en ese sentido, resulta recomendable que la mayoría de los jóvenes permanezca en la escuela el mayor número de años posible. Sin embargo, los datos presentados en el cuadro número 13 no son nada alentadores, porque en el caso de la comunidad 9 de cada 10 jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad no asisten a la escuela.

**Población con rezago educativo**

Para este indicador que también se presenta en el cuadro número 8, las personas con rezago educativo son las que cuentan con 15 años y más, y que carecen de primaria terminada, encontrándose que el 42.1% de los habitantes se ubica en la categoría de rezago educativo.

**Escolaridad promedio**

Este indicador opera a manera de resumen de las condiciones educativas de la población y se refiere al número promedio de años de escolaridad que han aprobado las personas de 5 años en adelante. La comunidad de Buenavista de Peñuelas muestra un grado de escolaridad de 5.28 años que equivale a un poco más del quinto de primaria.

A manera de conclusión del apartado educativo se puede decir que las condiciones de escolaridad de la población en Buenavista de Peñuelas, son preocupantes constituyendo lo anterior un reto importante por resolver.

**Salud**

**Población con Discapacidad**

La discapacidad se define como "la limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental".

De acuerdo con la información el 1.6% de los habitantes de Buenavista de Peñuelas declararon tener una discapacidad (unas 9 personas). Atendiendo al tipo de discapacidad se tiene, que 6 personas con discapacidad presentaban la motriz, seguida por la mental con 2 personas, la auditiva 1 y la visual 1 más.

A pesar de su bajo número y de su reducida proporción de la población con discapacidad es importante tener en cuenta a las personas con discapacidad, porque requieren de ser apoyadas con servicios médicos o apoyarlos para trasladarlos a la ciudad capital donde existen establecimientos médicos más especializados, de ahí que resulta recomendable realizar acciones en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

#### Población con derechos a servicios de salud

El cuadro número 14 nos indica que el 72.4% de la población de la comunidad (unas 426 personas) declaró ser derechohabiente a servicios de salud en instituciones del sector público o del sector privado, como producto de una prestación laboral a un trabajador y a sus familiares designados como beneficiarios. Cabe destacar que la cobertura se puede considerar como alta, mientras que el 27.6% de los habitantes se reconocieron no derechohabientes. El ISEA mensualmente presta el servicio de salud a la población a través de dos médicos que se instalan que brindan consulta de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Cuadro 14**

#### Localidad de Buenavista de Peñuelas, 2000 Población derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución (porcentaje)

Tipo de institución	Absolutos	Relativos
Población derechohabiente	426	72.4
Población atendida en el IMSS	426	100.0

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

En el cuadro se muestra la población derechohabiente de acuerdo con la institución que garantiza sus derechos, y en él destaca el importantísimo papel del IMSS con el 100.0% de cobertura. El papel del ISEA es dar servicio a casi 3 de cada 10 habitantes de la comunidad.

#### Hogares y jefatura de los hogares

Se define al hogar como «la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación».

Buenavista de Peñuelas cuenta con 121 hogares en los que residen 588 personas, arrojando un promedio de 4.8 residentes por hogar o familia. Del total de hogares 13 de ellos el 10.7% estaban comandados por una mujer y en éstos residían 53 personas.

#### Grado de marginación de la comunidad

Las variables que modelan el grado de marginación se presentan en el cuadro número 10 y proporcionan una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto de sus carencias; en materia educativa, servicios de infraestructura en las viviendas, económicas y otras. Es importante señalar que el índice de marginación es una medida robusta para medir en cierta forma el desarrollo social de cualquier centro de población. En el cuadro 15 se muestra la situación de la comunidad de Buenavista en el contexto estatal y municipal.

**Cuadro 15**

#### Grado de marginación, 2000. Estado, municipio y localidad y lugar que ocupan en el contexto nacional

Indicador	Estado de Aguascalientes	Municipio de Aguascalientes	Comunidad Buenavista de Peñuelas
Población total	944,285	643,419	588
% de población analfabeta	4.84	3.86	16.16
% de población sin primaria completa de 15 años y más	23.03	18.04	42.19
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	3.38	1.50	11.20
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.78	1.12	0.00
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.30	0.88	1.72
% viviendas con algún nivel de hacinamiento	17.82	32.04	N.A.
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.57	2.22	0.86
% de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	24.54	7.67	N.A.
% de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	42.23	37.24	59.41
El grado de marginación	Bajo	Muy bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	28	2 408	10 115

Fuente: CONAPO Y COESPO Aguascalientes. A partir de información del INEGI.  
N.A. No aplicable

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente:

M El Estado de Aguascalientes en el contexto nacional observa un grado de marginación bajo y ocupa el lugar número 28; es decir, solamente 4 entidades federativas se ubican en una mejor posición: Baja California, Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal y Nuevo León, dichas entidades observa una muy baja marginación.

M De los 2,443 municipios existentes en el país, el de Aguascalientes se localiza en la posición 2, 408 con un grado de marginación muy bajo. Solamente

35 municipios registran valores más altos en sus indicadores.

M De las 107,218 localidades mayores a 2 viviendas existentes en el país, se localiza en el lugar 10,115; lo que significa que existen 10,114 localidades con una marginación más baja.

M La localidad de Buenavista de Peñuelas en el contexto estatal presenta una marginación media. Sus carencias observadas en relación con los valores para el Estado y el Municipio se acentúan en las variables educativas y en la baja percepción en el nivel de ingresos.

**Cuadro 16**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas  
1990, 1995 y 2000**

**Total de viviendas y tasa media de crecimiento de vivienda y población**

<i>Año</i>	<i>Total de viviendas</i>	<i>Total de población</i>	<i>Rv(%)</i>	<i>Rp(%)</i>
1990	80	462	-	-
1995	117	610	6.72	4.91
2000	116	588	- 0.17	- 0.84

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.

Nota: Rv. Tasa de crecimiento promedio anual de vivienda. Rp. Tasa de crecimiento promedio anual de población.

**Restricciones para el desarrollo urbano**

En lo que se refiere al promedio de ocupantes por vivienda, podemos comprobar que éste se redujo al pasar de 5.77, 5.21 y 5.07 en 1990, 1995 y 2000, respectivamente. Esto es consecuencia del crecimiento habitacional más o menos constante que se presentó en el primer quinquenio de la década pasada, al mismo tiempo se refleja la caída en el ritmo de crecimiento poblacional.

En lo que respecta a la tenencia de la vivienda, el 87.06% (unas 101 viviendas) son propias, las 15 viviendas restantes eran rentadas o prestadas. Por lo anterior, la construcción de vivienda en propiedad a través de algún programa público no ha sido la forma de adquisición de vivienda para la población de la comunidad, además debemos dejar en

claro que la construcción de vivienda ha sufrido un estancamiento en los últimos años.

De acuerdo a la proyección de población, se requerirán unas 30 viviendas para cubrir la demanda futura, incluyendo el rezago mencionado al principio del presente apartado.

**Calidad de la vivienda y sus servicios**

De las 116 viviendas particulares habitadas, solamente 1 de ellas no estaba edificada con materiales sólidos. Por lo anterior se puede afirmar que la mayoría de las viviendas cuenta con materiales como: tabique, block, ladrillo o piedra.

En lo que se refiere a los servicios, se tomó en cuenta la presencia del agua entubada, la energía eléctrica, y el drenaje, así como el uso de gas como combustible para cocinar. Ver cuadro 17.

**Cuadro 17**

**Localidad de Buenavista de Peñuelas, 2000  
número de viviendas que no disponen de los principales servicios**

<i>Concepto</i>	<i>No disponen</i>			
<i>Total de viviendas</i>	<i>Agua entubada</i>	<i>Energía eléctrica</i>	<i>Drenaje</i>	<i>Gas para cocinar</i>
116	2	0	16	4

Fuente: Cálculos a partir de la información del INEGI.



Las proporciones de viviendas con los cuatro servicios analizados son relativamente altas, pues solamente el 1.72% de ellas no cuenta con agua entubada, el 13.8% no dispone de drenaje, el 3.4% no utilizan el gas combustible para cocinar, y en relación con la energía eléctrica la red cubre la totalidad de las casas habitación.

### Densidad de construcción

En lo que se refiere a la densidad de construcción o tamaño de las viviendas, medido a partir del número de cuartos; podemos comentar que las viviendas con 1 cuarto representan 3.4%, las que cuentan con 2 cuartos representan el 11.2%, y por último aquellas con más de dos cuartos alcanzaron el 85.4 por ciento.

Por lo tanto la forma de ocupación habitacional en la comunidad, medida tanto por el número de personas por cuarto como por la cantidad de habitantes por vivienda, muestra que se ha dado una reducción del llamado índice de hacinamiento habitacional, que se ubica en 1.76 habitantes por cuarto y en el 5.07 ocupantes por vivienda.

## 2.7. Resumen de la problemática

### Medio físico natural

El ejido Buenavista de Peñuelas presenta problemas de calidad de aire en las zonas cercanas a la fundidora, solamente cuando opera el proceso de fundición, causando ruidos, afectando a las viviendas cercanas a ésta.

La calidad del aire se ve afectado por las tolveneras que ocurren principalmente en los meses de febrero y marzo, ya que el viento acarrea grandes cantidades de partículas de suelo erosionado de las parcelas desnudas y de las calles sin pavimentar.

Con relación a los recursos naturales se observa bastante erosionado en las zonas de matorral, debido al sobre pastoreo en zonas agrícolas, se observa también evidencias de pérdida de suelo.

La vegetación en general se muestra fuertemente impactada, la condición actual de los matorrales existentes son el resultado de la fuerte presión de la vegetación original y se ha reducido a pequeños espacios con especies indicadoras de disturbio, la fauna silvestre se encuentra bajo fuerte presión debido a la pérdida de vegetación natural y a las cercanía de zonas urbanas.

Por lo anterior se hace necesaria la adopción de medidas de restauración, conservación y protección del suelo, el agua y la poca vegetación del área.

Con relación a las actividades productivas la agricultura se encuentra en crisis, debido a su baja productividad; en la comunidad se dejan continuamente extensiones de terrenos sin cultivar y expuestas a procesos erosivos de distinta intensidad y extensión, ya que no se considera una actividad rentable. La ganadería ha utilizado los terrenos con

vegetación natural desarrollando una ganadería extensiva y sobre los cuales los pastoreos extendiéndose, además, las áreas de potencial forestal las cuales son fuertemente depredadas por el ramoneo aunado a las extracción de leña para usos domésticos.

De acuerdo a los pobladores el principal problema ambiental, es la presencia de un socavón, localizado sobre la calle Camino Real al suroeste de la zona urbana, resultando de la extracción de tepetate, actualmente es utilizado como basurero, ya que tanto habitantes de la localidad como vecinos de la misma depositan ahí su basura, además se observan residuos de la fundidora instalada a pocos metros.

### Problemática urbana

Buenavista de Peñuelas a pesar de ser una comunidad con características rurales, cuenta con una cobertura de servicios básicos aceptable, entre los que se encuentran agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público. En lo que concierne a pavimentos, guarniciones y banquetas el problema se acentúa más debido a que la cobertura en este rubro es menor, el contar con un nivel de servicios básicos de infraestructura y servicios admisible, esto no quiere decir que la comunidad esté totalmente cubierta en cuanto a estos rubros, por lo que es necesario, de acuerdo a las necesidades sentidas por la población, reforzar y ampliar los servicios existentes considerando para ello lo siguiente:

- No existe una laguna de oxidación para las descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas de la localidad.
- Falta de drenaje en las calles 20 de Noviembre, Revolución, Fco. I. Madero y Lic. Benito Juárez García, así como la regularización de las tomas domiciliarias de estas mismas calles
- Falta de pavimentos en las calles Fco. I. Madero, Revolución, 20 de Noviembre, Democracia, Libertad, Conquista, La Escondida, Unidad, Camino Real, Solidaridad, Benito Juárez García, Cristóbal Colón y Calle sin nombre.
- Inexistencia de un parque vecinal.
- Areas recreativas en malas condiciones o mal ubicadas.
- No existen construcciones accesorias en la escuela (Dirección, cooperativa, cuarto de herramientas, talleres, canchas deportivas, etc).
- Falta colector para poder conducir las descargas hacia la laguna de oxidación mencionada como carencia.
- No se cuenta con un área construida para actividades culturales y de educación en niveles de analfabetismo (Salón de usos múltiples).

### Problemática económica y demográfica.

Este aspecto es de vital importancia para el desarrollo sostenido de la comunidad, toda vez que

al existir un desequilibrio entre los diferentes factores que componen el sistema económico de la localidad suelen generarse diversos agentes que afectan de manera directa la calidad de vida de la población.

Algunos de los factores que inciden en la problemática económica de Buenavista de Peñuelas son la falta de oportunidades de empleo bien remunerado dentro de la localidad o sus alrededores; por tal motivo la mayoría de la población tiene que trasladarse a la Ciudad de Aguascalientes en busca de empleo. Cabe destacar que si bien no se tienen tasas elevadas de desempleo abierto al parecer los puestos de trabajo son muy deficientes en términos de las remuneraciones donde 6 de cada 10 trabajadores percibe un salario un poco menor a los \$100.00 por cada día de trabajo. Otra cuestión importante que debemos considerar es la generación de empleos para las mujeres debido a que el 11% de los hogares están comandados por una mujer, lo cual demuestra una necesaria incorporación del empleo femenino. En relación con la distribución de la población activa nos dice que el tipo de ocupación predominante en la comunidad sobrepasan los empleos en el sector secundario básicamente en la industria manufacturera y de la construcción, por lo que hay que puntualizar en la gran caída de las actividades en el sector primario, así pues; los empleos en los que se inserta casi el 70% de la población trabajadora de la comunidad están vinculados con la ciudad de Aguascalientes, (NISSAN Y San Gerardo Textil, por mencionar algunas) lo cual influye que la población tenga que trasladarse habitualmente a la capital lo cual repercute en que los trabajadores tengan gastos de transporte de entre el 20% y 30% de sus ingresos percibidos.

Cabe destacar que la precariedad de los ingresos repercute al mismo tiempo en la salida o migración de importantes contingentes de jóvenes, y en algunos casos de familias completas en busca de mejores oportunidades de vida en otros lugares, ya sea dentro o fuera de la República Mexicana. Dicha migración repercute a la vez en la descompensación del índice de masculinidad y en las bajas tasas de crecimiento poblacional a tal grado que en el periodo 1995-2000 el crecimiento demográfico fue negativo así pues, la generación de empleos y de buena calidad, constituye un reto importante en la comunidad debido a que el incremento en los grupos de población en las edades de 15 a 64 años, que es donde se considera están localizadas las edades productivas de las personas y además de observarse una proporción creciente de jóvenes y adultos; hace que la creación de fuentes de empleo como se mencionó con anterioridad, además de la educación media y construcción de viviendas son de los desafíos más importantes debido a que 6 de cada 10 individuos de la comunidad se ubican en dichas edades.

El bajo nivel de ingreso lo viene a constituir el grado de escolaridad obtenida por las personas, en este sentido la población de Buenavista de

Peñuelas sufre de los estragos del bajo nivel escolaridad obtenido y por ende su repercusión se manifiesta de manera directa al tratar de conseguir un empleo bien pagado que a la postre sirva para incrementar la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad.

Lo anterior deja en claro que en comparación con el nivel de vida registrado en el Municipio de Aguascalientes, la comunidad de Buenavista de Peñuelas está por debajo de éste y por ende las carencias de la población son más agudas y significativas generando con ello un detrimento en los patrones socioculturales y educativos; por tal motivo atender los problemas relacionados con la educación, con la falta de empleo, con la falta de apoyo al campo y con la regularización de la reserva de crecimiento son demandas que merecen una atención prioritaria, para generar en la población la confianza suficiente que incentive la participación comunitaria y resolver la problemática más apremiante.

### **Problemática social**

Las deficiencias más sentidas en la comunidad tienen que ver con educación, salud y transporte. En lo referente a la educación es claro observar que el nivel educativo es bajo, dado que gran parte de la población (16.1%) es analfabeta, además el 42% de los habitantes de la comunidad que cuentan con 15 años y más, carecen de primaria terminada y casi el 10% de los infantes y adolescentes de 6 a 14 años ya abandonaron la escuela, atribuyéndose según comentarios de sus padres a causas económicas (falta de dinero o por necesidad de trabajar), otros argumentaron razones personales (no quiso o no le gustó estudiar), y otros más argumentaron que para sus hijos la educación ya había cumplido con sus expectativas, lo anterior repercute en el promedio de años cursados sea, de 5.28 años lo que quiere decir que aún no se alcanza el sexto año de primaria completado; estando muy por debajo del promedio municipal, que es de 8.7 años de escolaridad promedio. El panorama educativo muestra que resulta fundamental este sector en el corto plazo y retener el mayor tiempo posible a los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

Los servicios de salud con que cuenta la población de la localidad, aún y cuando son considerados de cobertura alta, en virtud de que el 72.4%, (unas 426 personas) declararon ser derechohabientes a servicios de salud en instituciones del sector público o privado. Por otra parte el 27.6% de la población declararon no tener derecho a ningún servicio de salud y se les puede considerar la población potencial a la que el Instituto de Salud, brinde atención médica. Si bien existe el servicio, éste se considera insuficiente dentro del área urbana de Buenavista de Peñuelas, debido a que solamente se tiene atención médica una vez dentro de cada mes y con un horario de 9:00 a 14:00 horas, el lugar donde se ofrece dicho servicio es variable ya que no existe un espacio adaptado para tal fin.

En lo concerniente al transporte público, la población en su totalidad manifestó que es urgente contar con servicio de transporte colectivo más barato y con mayor frecuencia de paso.

Las áreas recreativas y de esparcimiento son pocas y en condiciones desfavorables, aunado a esto no se tiene promoción de actividades deportivas, culturales o de manualidades.

Por último se hizo hincapié en reforzar la vigilancia por parte de la Dirección de Reglamentos Municipales para evitar la venta de bebidas embriagantes fuera de horario y a menores de edad, con la finalidad de seguir conservando una comunidad tranquila, de sana convivencia y sobre todo, respetable en todos los sentidos.

## 2.8. Visión de la comunidad

La visión de la localidad fue definida por los propios habitantes que participaron en dos talleres de planeación, acudiendo a éstos, mujeres, ejidatarios, trabajadores del campo, así como representantes de la autoridad local y delegacional.

Esta visión se desplegó en los siguientes puntos:

- 1.- Ocupar la reserva de crecimiento
- 2.- Construcción de un centro de salud
- 3.- Construcción de una secundaria y/o tele secundaria
- 4.- Construcción de una biblioteca y/o salón de usos múltiples
- 5.- Crear nuevas aulas y dotar de más maestros a la localidad
- 6.- Dotar de infraestructura a la localidad:  
Guarniciones, banquetas y pavimentos a varias calles
- 7.- Promover más actividades deportivas a la localidad
- 8.- Reubicar la fundidora de la localidad.

## Visión

Ser una comunidad tranquila con servicios y espacios, que permitan una sana convivencia para todos.

## 3.- Objetivos

### 3.1.- Objetivo general

Mejorar el nivel y calidad de vida de la población de la localidad de Buenavista de Peñuelas, en el marco de una integración armónica y equilibrada, mediante la planeación del desarrollo urbano y el reordenamiento territorial, y la concreción de las acciones temporales y espaciales que lo conforman.

### 3.2.- Objetivo particular

Establecer estrategias de planeación para un adecuado desarrollo urbano, llevarlas a cabo me-

dante la cooperación de las autoridades y la población. Y concretar las acciones con los tiempos establecidos.

## 4.- Medio ambiente y ordenamiento ecológico

### 4.1.- Estrategia del medio natural

Evaluación del impacto ambiental por el desarrollo de la reserva

Durante la ocupación de la reserva urbana, se desarrollarán diferentes actividades, que involucran las siguientes instalaciones y áreas de operaciones, sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental:

M Urbanización del predio (incluye la preparación del predio, la etapa de urbanización y todas las demás necesarias para dejar en condiciones apropiadas para la habitación del mismo las cuales incluye: ductos de conducción de agua potable y alcantarillado, electrificación, etc.

De esta manera, se evaluarán las etapas de acuerdo con el siguiente detalle:

- ~ Fase de construcción (incluye preparación).
- ~ Fase operación del fraccionamiento.

Se entiende por fase construcción a las acciones tendientes a la preparación del terreno, y edificación de casas habitación e infraestructura urbana y acotado periodo de tiempo, medible en término de meses.

Se entiende por fase de operación a las acciones que se desarrollan durante la operación, normal o no, del fraccionamiento, las instalaciones construidas, involucrando periodos extendidos de tiempo, generalmente medible en término de décadas.

El desarrollo secuencial de la metodología de manifiesto de impacto ambiental aplicada contempla las siguientes etapas:

- a. Identificación de acciones del proyecto impactantes.
- b. Identificación de factores ambientales impactantes.
- c. Confección de una matriz.
- d. Identificación y valoración de impactos ambientales.
- e. Caracterización de los impactos ambientales identificados y valorados.
- f. Identificación de medidas de mitigación

A continuación se revisan los principales elementos relacionados con el medio ambiente que pueden estar sujetos a un impacto producto de estos desarrollos.

## Geología

Los aspectos geológicos no serán afectados debido a que el proyecto de ocupación de la reserva no afectará los recursos del subsuelo.

### **Paisaje**

El paisaje se verá afectado a nivel local solamente en el área propuesta para la reserva, cambiándose el uso actual del suelo, sin embargo no se prevén modificaciones a la topografía.

### **Agua superficial y subterránea**

El agua se verá afectada en cuanto a su calidad y disponibilidad, debido a que por el cambio del uso de suelo, se disminuirá infiltración y aumentará la velocidad de escorrentía, además el agua superficial perderá calidad al arrastrar diversos residuos de las áreas urbanas.

Por otra parte con el establecimiento de la población habrá producción de aguas residuales que se depositarán en los cuerpos receptores naturales, con la consecuente contaminación.

Con relación a la provisión de agua potable será necesario extraer mayor cantidad de agua para proveer del servicio al nuevo desarrollo por lo que se afectará aunque en forma ligera la disponibilidad de este recurso.

### **Clima**

Habrán modificaciones en el microclima en el área de reserva debido al cambio en la cobertura del suelo y por la construcción de infraestructura urbana.

La humedad del aire, en condiciones microclimáticas, sufrirá alteraciones por la diferente capacidad de retención y absorción que tiene el suelo y plantas presentes al ser sustituidos por otros materiales.

### **Aire**

La calidad del aire se verá afectada durante la etapa de desmonte por la liberación de partículas, y durante la ocupación por la presencia de vehículos y posiblemente por la presencia de polvos si no se concreta la pavimentación de las calles.

### **Suelo**

El suelo se verá completamente afectado debido a que las capas superficiales serán removidas y posteriormente será compactado y cubierto por infraestructura urbana.

### **Vegetación**

El área del proyecto presenta una vegetación de pastizal inducido, bastante deteriorada, por problemas de sobrepastoreo, por lo que el impacto a la vegetación no será significativo.

### **Fauna**

El área donde se desarrollará el proyecto debido a la carencia de cobertura no presenta fauna silvestre, por lo que el impacto a este recurso no es de importancia.

### **Actividad agrícola**

Evidentemente habrá un impacto directo en la agricultura de la zona producto del incremento de su área urbana y la obvia disminución de la super-

ficie cultivable actual; sin embargo, un efecto indirecto mayor se prevé como resultado de la baja en la extensión e intensidad de esta actividad económica ante el inminente proceso de urbanización de importantes áreas que actualmente tienen uso agrícola pero ante las que existe la expectativa de sus poseedores por modificarlo al urbano, esto dará origen a tierras ociosas o con reducidos niveles de aprovechamiento agrícola.

### **Actividad pecuaria**

Se prevén la desaparición de la ganadería de agostadero en beneficio de la ya muy menguada actividad pecuaria estabulada y de cría para consumo doméstico de especies menores, por razones semejantes a las que se expusieron en el caso de la agricultura del ejido.

### **Actividad silvícola**

Económicamente la actividad forestal no ha tenido un carácter sostenido en el ejido, ha participado en la economía local como precario abastecedor de tierras para ampliar la frontera agrícola y más recientemente la urbana, así como un apoyo de la escasa ganadería de agostadero. Se teme, sin embargo, que, con el incremento de población y el aumento del área urbana, se dará sobre este recurso una presión cada vez mayor, por lo que se hace necesario el concurso de la comunidad organizada para concertar con los gobiernos municipal, estatal, y federal, medidas para la protección y fomento de las áreas forestales del ejido.

### **Síntesis**

El ejido no presenta aún una fuerte presión por el desarrollo urbano, el problema principal es la falta de productividad de las actividades agropecuarias, debido sobre todo a un mal manejo de los recursos naturales aunado a los aspectos económicos que dan un bajo valor a los productos agropecuarios.

Desde el punto ambiental la carencia de servicios de drenaje y agua potable han impactado fuertemente el ambiente por la presencia de descargas a cielo abierto, además de esto, la presencia de una fundidora en el ejido ha acarreado problemas de contaminación al aire y al suelo por el depósito de residuos sin ningún control, en un socavón.

### **4.2.- Modelo de ordenamiento ecológico**

Con base en las características descritas en el diagnóstico y de acuerdo a la visión proporcionada por la población a continuación se establece un modelo de ordenamiento ecológico bajo las siguientes políticas generales de manejo:

### **Rehabilitación**

Es necesario revertir los procesos de degradación y recuperar gradualmente la estructura perdida de los ecosistemas del área. Esto se puede inducir a través de la reforestación con especies nativas, la protección física de las áreas seleccio-



nadas y el acondicionamiento de los nichos ecológicos para la recuperación de la fauna silvestre.

Como acciones deberá de realizarse un proyecto específico que incluya la realización de obras de conservación de suelos erosionados como son: formar zanjas y bordos al contorno, terrazas de banco, bancales y terrazas de formación sucesiva; surcando en contorno, además reforestaciones anuales en zonas desmontadas.

Deberán participar los poseedores de los predios deteriorados, realizar reuniones informativas con agricultores y ganaderos para que efectúen actividades de conservación de suelos en sus terrenos, el municipio deberá de dar plantas para la reforestación y dar asesoría en la plantación y mantenimiento de las zonas reforestadas.

**Producción y restauración**

Promover el uso de los recursos naturales, pero tomando como prioridad actividades de restauración de los procesos de degradación con el fin de garantizar las actividades productivas en forma sustentable.

Para lograr lo anterior, será necesario integrar políticas gubernamentales con asociaciones de productores agrícolas e instrumentar un sistema de precios y apoyos directos a los productores agrícolas, establecer subsidios a compensar deficiencias en la comercialización, ventas y precios

que recibe el productor agrícola, lo anterior con el fin de incrementar rendimientos y márgenes de ganancia para el productor.

Además se deberán organizar campañas anuales de reforestación de zonas desmontadas, así como campañas de información dirigidas a los poseedores de terrenos de cultivo para que incorporen en su manejo acciones de conservación del suelo; deberá tener mayor vigilancia del manejo de las áreas forestales y actividades como la extracción de madera, la quema de pastizales y la cacería furtiva.

**Desarrollo urbano**

Desarrollo del área de reserva de crecimiento del ejido, tomando en cuenta esquemas de desarrollo urbano y ecología, entendiendo a éste, como el desarrollo de comunidades sustentable en el seno de entornos edificados armónicos y equilibrados.

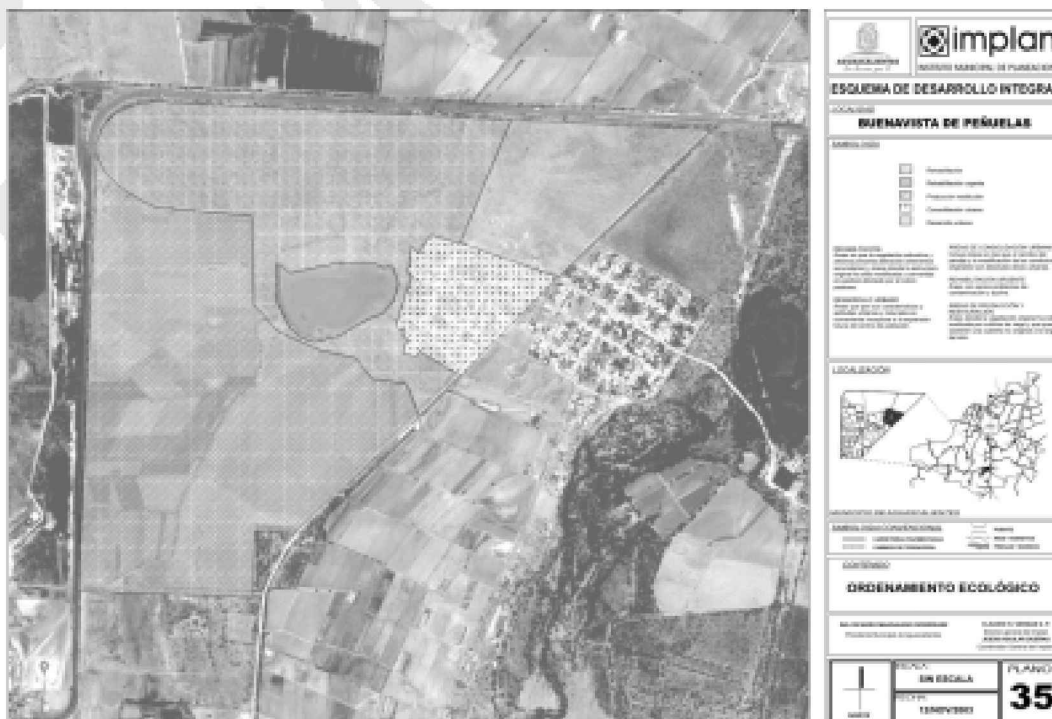
**Consolidación urbana**

Mejorar las condiciones existentes del área urbana mediante el fortalecimiento de los servicios, infraestructura y equipamiento.

**Rehabilitación urgente**

Esta área coincide con el bordo localizado al oeste de la población el cual recibe aguas residuales, pero también presenta fauna silvestre y puede ser un área de oportunidad para la creación de áreas verdes recreativas, por lo tanto es necesaria su urgente rehabilitación.

**Mapa 35  
Ordenamiento ecológico**



Fuente: Elaboración propia 2003.



La distribución de las superficies dentro del ejido, para los fines mencionados anteriormente es, a manera de aproximación, la siguiente:

Producción y restauración	154 has.
Desarrollo urbano	38 has.
Consolidación urbana	27 has.
Rehabilitación urgente	146 has.
Total	375 has.

**5. Normas técnicas para la ocupación de la reserva de crecimiento.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional en materia de fundación, conservación mejoramiento y crecimiento de los centros de población, el ejercicio del derecho de propiedad, de posesión o cualquier otro derivado de la tenencia de bienes inmuebles ubicados en dichos centros, se sujetará a las provisiones, reservas, usos y destinos que determinen las autoridades competentes, en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables. Para este caso, tales acciones del control del crecimiento del desarrollo urbano de la localidad de Buenavista de Peñuelas, serán las señaladas en las estrategias del presente documento.

La ocupación de la reserva de crecimiento de la Localidad se debe realizar considerando en primera instancia, el crecimiento natural del centro de población y posteriormente, el dictamen que para tal efecto haya sido emitido por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal a través de las dependencias correspondientes.

La reserva de crecimiento del ejido de Buenavista de Peñuelas es de 38-96-87 has., de acuerdo al proyecto elaborado por los ejidatarios. Cuenta en total con 211 lotes cuyas superficies van desde los 331 a los 2546 m2, predominando los lotes de 1359 m2, el área para equipamiento es de 45,898.21 m2, equivalente al 15% del área neta de la reserva para crecimiento urbano. La población proyecto será de 1,596 habitantes con una densidad de población de 42.28 hab./ha.

La reserva de crecimiento del poblado mencionado tiene las siguientes colindancias:

Al Norte	Aeropuerto Internacional Lic. Jesús Terán
Al Sur	Zona urbana
Al Oriente	Ejido El Refugio de Peñuelas
Al Poniente	Tierras de uso común.

El cuadro de áreas de la reserva de crecimiento ejidal, será de la siguiente manera:

SUPERFICIE TOTAL DE LA RESERVA	38-96-87 has.
SUPERFICIE NETA	29-44-22.43 has.
SUPERFICIE DE DONACION	04-58-98.21 has.
SUPERFICIE DE VIALIDAD	09-52-64.57 has.
SUP. DE AFECTACION	00-00-00
NUMERO TOTAL DE MANZANAS	20
NUMERO TOTAL DE LOTES	211

La elaboración del proyecto definitivo para la ocupación de la reserva de crecimiento, deberá contemplar lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y Ley Agraria.

**6.- Estrategias**

Establecer un compromiso de mediano y largo plazo que involucre a la ciudadanía y a sus autoridades y representantes con un modelo sostenible de desarrollo, que preserve y restaure las condiciones naturales y evite a toda costa la ocupación de áreas de conservación.

**6.1.- Estrategias para la ocupación de la reserva de crecimiento**

Las reservas de crecimiento ejidales constituyen una innovación en materia agraria ya que las mismas son consideradas a partir de la vigente ley en esta materia, conscientes del alto crecimiento demográfico que se ha manifestado en las últimas décadas en nuestro país, se previó como medida de garantía para beneficiar a las futuras generaciones que tengan necesidad de vivienda, prever las reservas de crecimiento ejidales.

La utilización y aprovechamiento de las reservas de crecimiento van aparejadas a la realidad del incremento poblacional del ejido de que se trate por lo que se destinarán a satisfacer las reales necesidades de vivienda de los hijos de ejidatarios mediante la determinación de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que asignará un solar a cada uno de los que justifiquen su derecho en el que verificarán su vivienda, respetándose y aplicándose lo dispuesto en las normas técnicas emitidas por la SEDESOL en congruencia a las modalidades establecidas en el Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación y titulación por lo que las mismas son susceptibles de constituirse, aplicarse o fraccionarse.

Por lo anteriormente expuesto dicha reserva deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

**Lotificación**

Las reservas de crecimiento de las comunidades ejidales, al igual que cualquier otro desarrollo dentro del territorio del Estado de Aguascalientes, deberá sujetarse a lo estipulado por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

Los lotes dentro de la reserva, en su primera etapa de ocupación, no deberán tener un frente menor de 12 metros, ni una superficie menor de 330 m2. Se permitirá la construcción como máximo en el 80% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en espacios abiertos. Para la segunda y tercera etapas de ocupación de la reserva, los lotes no deberán tener un frente menor de 25 metros, ni una superficie menor de 1350 m2, se permitirá la construcción como máximo en el 60% de la superficie del lote. Las calles locales deberán tener una anchura de 12 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 1.50 metros de ancho, de las cuales el 25% se empleará para zonas jardinadas.

Las calles colectoras existentes deberán de tener como mínimo una anchura de 16 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 2.00 metros de ancho, de los cuales del 20 al 40% se empleará como zonas jardinadas.

En virtud de que la reserva de crecimiento ejidal es considerada como una acción de mejoramiento urbano de la localidad, se debe considerar la ejecución por cooperación de las obras de infraestructura, equipamiento o servicios urbanos que se requieran dentro del asentamiento.

#### **Usos y destinos del suelo**

El aprovechamiento predominante será de vivienda unifamiliar, no se permitirá el uso habitacional en la franja que colindan con la carretera que va hacia el aeropuerto; dicha franja será de 500 metros, y será destinada como área de desarrollo especial. En los lotes adyacentes a vialidades principales, según el proyecto de lotificación de la reserva de crecimiento, se podrá permitir el uso del suelo comercial, periódico, eventual y de servicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de usos del suelo del municipio de Aguascalientes. Sobre las vialidades locales sólo podrá existir comercio de tipo inmediato según lo establecido por la misma normativa.

#### **Espacios para equipamiento**

Los ejidatarios deberán de donar al municipio el 15% de la superficie neta del área de reserva para equipamiento y no podrá ser enajenada a ningún particular.

El H. Ayuntamiento aprovechará las áreas de donación para la creación y/o construcción de infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos el 40% de las áreas destinadas que se reciban por parte de los ejidatarios de la comunidad.

De la superficie total de la donación, el municipio aprovechará el 30% para la crear áreas verdes, parques y jardines. Los ejidatarios asumirán la responsabilidad de equipar y mantener dicha superficie para tales efectos, en los términos que señale el H. Ayuntamiento. También podrán solicitar a la Dirección de parques y jardines municipal o la delegación, árboles plantas y especies arbóreas.

#### **Vialidad**

La vialidad es el conjunto de calles existentes en la comunidad, vistas como contenedoras de los medios de transporte de la población, es decir, las calles en tanto que medios de comunicación.

La disposición o forma de organización de la vialidad constituye el primer aspecto a considerar en la generación de una estructura urbana. La vialidad constituye el medio por el cual se relacionan todas las actividades que se dan en la localidad. Podemos analizar la vialidad desde diferentes enfoques:

Capacidad, que se refiere a la cantidad de vehículos que pueden transitar sin provocar congestionamientos.

Velocidad, que se refiere a las diferentes velocidades promedio que permite una calle.

Jerarquía, es la clasificación de las calles por su importancia dentro de la trama de una ciudad o comunidad y están determinadas por su función principal

#### **Vialidad principal**

Son las avenidas más importantes las cuales tienen acceso a los predios por calles laterales o a veces de manera directa; suelen tener camellón continuo. Se usan en general para viajes a distancias medias. A través de estas vías se canalizan las rutas principales de camiones de carga de pasajeros. También son aquellas destinadas para conducir el tránsito de la forma más fluida posible y con el menor número de obstrucciones.

En las inmediaciones de la comunidad de Buenavista de Peñuelas se cuenta con una vialidad de este tipo y que es la carretera que conduce al aeropuerto.

#### **Vialidad secundaria**

Este tipo de vialidad da servicio al tránsito interno de un distrito, conecta dicha área con la vialidad principal. La diferencia entre vialidad principal y secundaria son las distancias de los movimientos que generan, es decir, lo largo de los viajes para lo que son usadas. También son aquellas destinadas a conducir el tránsito de las calles locales hacia otras zonas del centro de población, o hacia las arterias principales o de gran volumen, este tipo de calles no podrán ser cerradas y pueden servir también para dar acceso a lotes.

A través de esta vialidad, los transportes de pasajeros y de carga penetran a las diferentes zonas de un centro de población, dándoles servicio directo a dichas áreas. En este tipo de clasificación podemos encontrar a la calle Francisco I. Madero

En lo que respecta a la reserva de crecimiento, las calles colectoras deberán tener una anchura mínima de 16 metros de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 2.0 metros de ancho, de los cuales se deberían dejar dos cajetes de 0.4 metros por 0.4, para árboles por lote, o el 25% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

#### **Vialidad local**

Son calles que tienen como función dar acceso a los predios o edificios inmediatos. En conjunto, la vialidad local es la que más área ocupa en un centro de población, pero da cabida solamente a una pequeña parte de todos los recorridos que se hacen en ella. Solamente en el centro de una ciudad u otra zona de concentración de actividades, las calles locales llevan mucho tránsito. Este tipo de calles da servicio básicamente a tres tipos de zona:

Residencial o habitacional, comercial e industrial.

Las vialidades locales, deben de tener una anchura de 12 metros como mínimo de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 1.5 metros de ancho de los cuales se deberá dejar dos cajetes de 0.4 metros para árboles por lote, o el 10% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

**Infraestructura y equipamiento**

Los lotes que se vayan a construir dentro de la reserva de crecimiento deberán de contar como mínimo con las siguientes obras de urbanización que a continuación se describen:

- M Sistema de alcantarillado con salida domiciliaria de albañal.
- M Fuente de abastecimiento de agua potable.
- M Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico.
- M Alumbrado público.
- M Guarniciones y banquetas de concreto u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- M Pavimentos de calles de concreto, asfalto, empedrado u otro material de calidad similar.
- M Placas de nomenclatura en los cruceos de las calles, y señalamientos viales en las calles.
- M Contenedores de basura de acuerdo a las necesidades de la localidad, los cuales por ningún motivo podrán ser ubicados en vialidades primarias o secundarias.
- M Arbolado y jardinería.

La siguiente infraestructura podrá ser gestionada por las autoridades ejidales o habitantes de la comunidad de Buenavista de Peñuelas ante la autoridad competentes.

**6.2.- Estrategia de la estructura vial**

El componente de la estructura urbana que esquematiza al espacio urbano y que obliga a una continua transformación de su morfología y es de los más susceptibles a sufrir modificaciones corresponde a la red vial; además se le considera como el soporte básico de los servicios de infraestructura, siendo también en la mayoría de los casos inductora de los asentamientos humanos y desarrollos habitacionales. Por lo tanto, la estructura o red vial es un factor estratégico del desarrollo urbano que sirve como incentivo para orientar la expansión urbana hacia las áreas de crecimiento.

La renovación de las vías de comunicación, además de racionalizar y organizar el tránsito vehicular en respuesta a las necesidades viales interurbanas, implica siempre una dignificación de las zonas más alejadas de una ciudad, de esta

manera se adquiere una nueva centralidad, traducida en una mejora cualitativa de las actividades de sus habitantes.

Buenavista de Peñuelas, deberá de contar para su área de crecimiento con una traza de su estructura vial a partir de las principales vialidades existentes. Las vialidades de mayor importancia en la comunidad son las calles Camino Real, Francisco I. Madero y Reforma, mismas que están catalogadas como vialidades principales y secundarias respectivamente. (Ver plano 36).

**Vialidad Federal existente**

En esta clasificación, encontramos una carretera federal dividida que es la Carretera 45 Sur, la cual no pasa directamente por la comunidad, desviándose hacia la carretera federal hacia el aeropuerto, y conectándose con la carretera Estatal, hasta llegar a la comunidad. (Ver plano 36).

**Vialidad principal**

Para cumplir la función de una vialidad principal, que es conducir el tránsito vehicular en la forma más fluida posible y con el menor número de obstrucciones, se propone generar un carril de incorporación de 8.00 metros a cada lado de la carretera Estatal "Camino Real", considerando también banquetas de 2.40 metros de ancho y una zona para área jardinada correspondiente al 25% de la banqueta. (Ver plano 36).

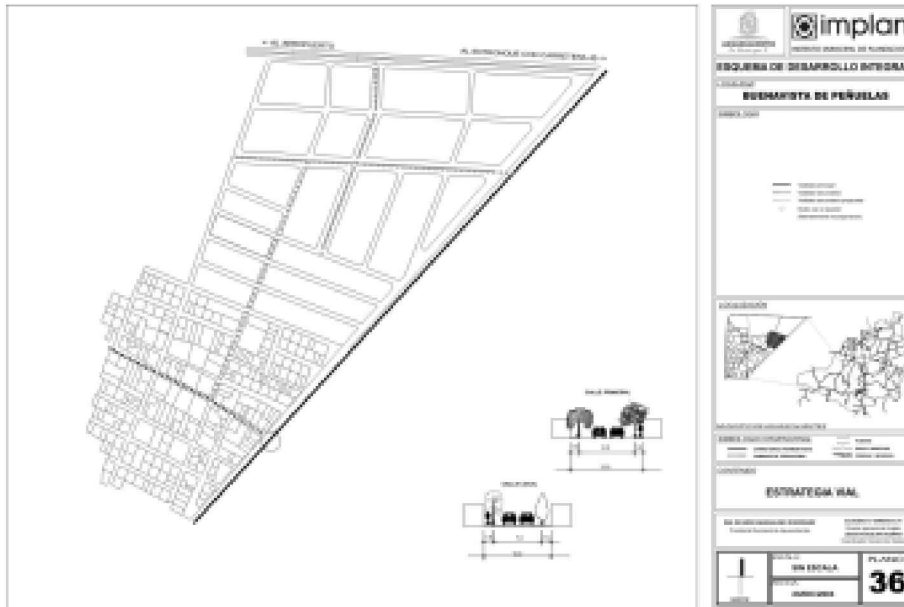
**Vialidad secundaria**

La función principal de estas vialidades es conducir el tránsito de las calle locales hacia las vialidades primarias y a otras zonas del centro de población, en esta concepción se tiene a la calle Francisco I. Madero y Reforma; se propone también que el área destinada para la reserva de crecimiento cuente una vialidad de este tipo y deberá ser localizada preferentemente donde se ubiquen elementos del equipamiento urbano, la sección de esta vialidad será de 29.40 metros, medida considerada de paramento a paramento, tendrá un camellón central de 3.00 metros al igual que las banquetas, las calzadas serán de 10.20 mts. (Ver plano 36).

**Vialidades locales**

Dentro de la reserva de crecimiento se considera como en todo desarrollo habitacional, contar con vialidades de tipo local, cuya función es únicamente dar acceso a los lotes o viviendas, la sección de dichas arterias no deberá ser menor de 12.00 metros y las banquetas tendrán 1.50 metros de sección, quedando 9.00 metros de arroyo o calzada. La calle denominada Cristóbal Colón y Reforma serán proyectadas hasta conectar con la reserva de crecimiento, no perdiendo su jerarquía de calle local. Cabe destacar que el resto de las vialidades no mencionadas deberán prevalecer dentro de esta clasificación. (Ver plano 36).

**Plano 36**  
**Estrategia vial**



Fuente: Levantamiento de campo, noviembre del 2003.

**6.3.- Estrategia de uso del suelo**

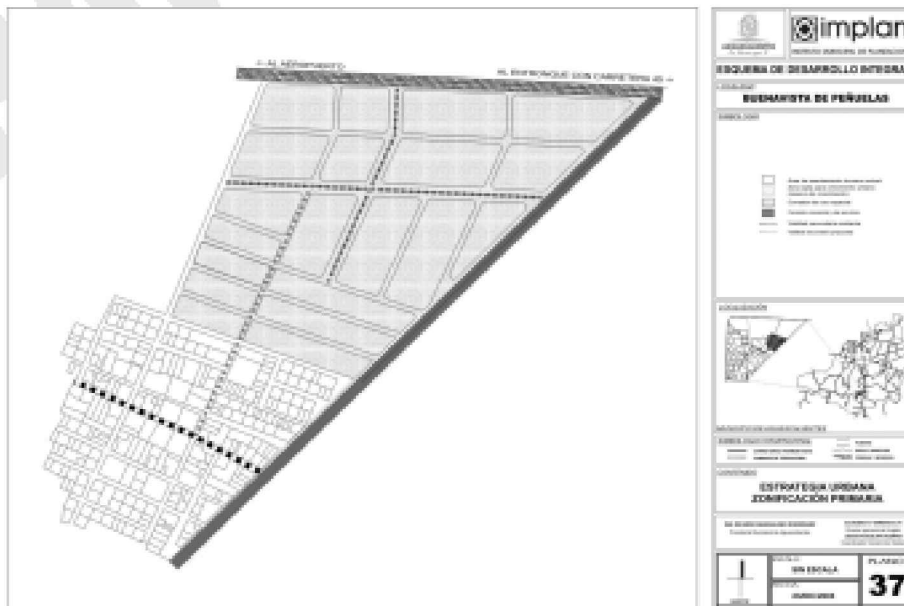
La estrategia principal del esquema de desarrollo de la localidad de Buenavista de Peñuelas, consiste en ordenar, regular, controlar y orientar su crecimiento hacia las zonas más adecuadas para el desarrollo urbano y las actividades que de éste se deriven.

Para lograrlo se deben establecer los mecanismos necesarios que permitan dar alternativas de solución a la problemática detectada, de acuerdo a los objetivos y metas planteadas.

En lo referente al uso del suelo habrá de realizarse una estrategia general de zonificación primaria y zonificación secundaria, esto servirá para encausar debidamente el desarrollo integral y equilibrado de la comunidad.

La zonificación tiene como característica fundamental, preservar las características de cada lugar de la zona de estudio, evitando su degradación por la presencia de funciones incompatibles.

**Plano 37**  
**Estrategia de uso de suelo (zonificación primaria)**



Fuente: Levantamiento de campo, noviembre del 2003.

En la zonificación secundaria se establecen, los usos y destinos a que abran de destinarse los predios comprendidos en cada una de las zonas existentes en el centro de población, definiendo con mayor precisión la vocación de éstos. Esta zonificación contiene:

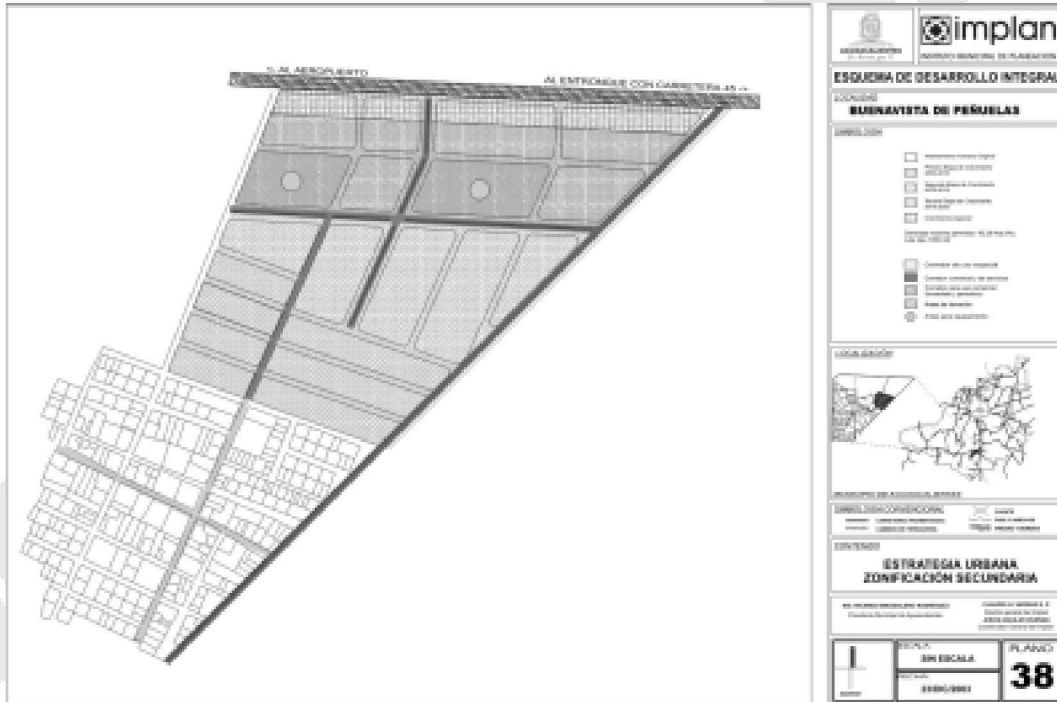
- M Asentamiento humano
- M Etapas de crecimiento

- M Area de crecimiento especial
- M Area de uso mixto
- M Vialidades propuestas y existentes
- M Corredores urbanos
- M Propuesta de ubicación de equipamiento urbano.

(Ver plano No. 38).

**Plano 38**

**Estrategia de uso del suelo (zonificación secundaria)**



Fuente: Levantamiento de campo, noviembre del 2003.

**6.4.- Estrategia de equipamiento urbano**

Esta estrategia plantea proporcionar los elementos mínimos indispensables para lograr un desarrollo equilibrado dentro de la comunidad. La población actualmente demanda la construcción de un aula más para el jardín de niños, construcción de dos aulas para la escuela primaria y además de una dirección, cooperativa, cuarto de herramientas, talleres y canchas deportivas, etc.

También es importante mencionar la urgente necesidad de contar con una casa de salud y un salón de usos múltiples. En lo referente al deporte solicitan espacios adecuados para la práctica del fútbol dentro de la comunidad ya que el existente se encuentra en área inundable.

La reserva de crecimiento contará con un área para equipamiento, en ésta se pueden establecer un salón de usos múltiples y también la instalación de la casa de salud con área de juegos infantiles,

dado que la superficie es bastante considerable, también pueden alojarse espacios deportivos y culturales.

**Infraestructura y servicios**

La ampliación del horario de vigilancia por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Dirección de Reglamentos Municipales es un punto relevante, por tal motivo se deberá considerar como prioridad inmediata esta petición, asimismo, la ampliación de recorridos de las rutas de transporte público y bajos costos por su servicio, son necesidades sentidas por la población y que habrá que atender con prontitud.

Además de la construcción de una laguna de oxidación para descarga de la red de drenaje, y la construcción de un colector para poder conducir las descargas hacia la laguna de oxidación mencionada. (Págs. 96 y 97).



Por último, cabe mencionar que la ampliación en la pavimentación de las vialidades existentes en la comunidad de Buenavista de Peñuelas, son peticiones de mayor prioridad para los pobladores de la localidad.

### 6.5.- Estrategias de aspectos económicos

Este programa pretende establecer el marco normativo con el objeto de instrumentar políticas que respondan a la demandas ciudadanas de crear mejores oportunidades de trabajo, equilibrando el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales. En consecuencia, en este programa, desde el punto de vista del desarrollo urbano se propone una distribución de usos del suelo que permita su vinculación con los programas de desarrollo económico.

Este Programa se apoya en tres premisas básicas que se anotan a continuación:

1) Que abata la escasez de recursos por la que atraviesa la economía, es imprescindible ejecutar acciones que atiendan el esfuerzo de diferentes sectores productivos, utilizando de manera eficiente y creativa los instrumentos de fomento económico.

2) Que las acciones de fomento y desarrollo económico deben orientarse, de manera prioritaria, hacia los grupos y sectores económicos más vulnerables, apoyándolos no sólo a través de mecanismos selectivos de subsidios y transferencias, sino principalmente con acciones de promoción, simplificación y desregulación, así como con acuerdos microeconómicos que les permitan potenciar sus ventajas y habilidades.

3) Que las acciones deben orientarse a dar respuestas inmediatas, transparentes y de certidumbre, con el fin de abreviar el periodo de emergencia, y así sumar los beneficios de estas medidas a los grupos obtenidos del cambio estructural de la economía, retomando con ello hacia la trayectoria de recuperación del crecimiento.

Con el objeto de dar un apoyo integral al campo de la localidad, elevando el bienestar familiar, conservando y mejorando el entorno ambiental, el programa propone:

- \* Formación de una comisión interinstitucional que fortalezca la organización campesina, dándoles formalidad jurídica para hacerlos sujeto de crédito.
- \* Creación de un fondo de inversión rural para la creación, ampliación y modernización de las empresas rurales.
- \* Dar capacitación agropecuaria para una mayor rentabilidad de la tierra en el corto plazo.
- \* Brindar apoyo, asesoría y orientación para trámites e información a los productores rurales en la delegación de desarrollo agropecuario.

### 6.6.- Estrategia del medio físico construido

#### Vivienda

Se deberán establecer áreas específicas para los programas institucionales de vivienda (INFONAVIT, IVEA, etc.) compatibles con el carácter de los poblados que conforman la delegación, para no romper la imagen tradicional de los mismos.

Se propone el desarrollo de programas vecinales de mejoramiento urbano, que con la participación de población y autoridades, contribuyan al mejoramiento, cuidado y protección de la imagen y de la vivienda. Se debe incentivar fuertemente los programas de redensificación a través de los instrumentos de fomento a la vivienda y con una amplia concertación con la comunidad, a fin de coadyuvar paulatinamente a dotar de las condiciones para permitir el crecimiento poblacional previsto.

#### Infraestructura

Dotar del 100% de infraestructura a la localidad, estableciendo programas de ampliación particularmente en:

Agua: Es preciso que se concluya la cobertura de este servicio en las calles: 20 de Noviembre, Revolución, Francisco I. Madero y Benito Juárez.

Drenaje: Es necesario concluir la cobertura en las calles: 20 de Noviembre, Revolución, Francisco I. Madero y Benito Juárez.

Pavimentos: Sólo el 20% de la localidad cuenta con este servicio; por ende es necesario cubrir el faltante de este servicio; siendo las calles: La Escondida, Libertad, Unidad, Solidaridad, Benito Juárez, 20 de Noviembre, Democracia, Justo Sierra, Revolución, Cristóbal Colón, calle sin nombre.

### 6.7. Estrategias de aspectos sociales

El equipamiento social es un elemento indispensable ya que relaciona las zonas de habitación con los lugares donde la población realiza actividades complementarias para su reproducción social, esto no debe de desligarse de los servicios. Tenemos que en la localidad de Buenavista de Peñuelas existe déficit en el rezago educativo. Promover la participación de la población para mejorar la calidad educativa en la comunidad; concluir la educación básica. Construir más aulas y dotar de equipamiento y mobiliario, y contar con más maestros. Contar con centros de salud equipados y con médicos que atiendan las 24 horas, durante los 365 días del año.

### 7. Operatividad del Programa

Nota: En la columna de prioridad

A: Prioridad alta

B: Prioridad media

C: Prioridad baja.

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico natural</b>							
Degradación de los ecosistemas originales, lo que causa: Pérdida de la capacidad de carga de usos de suelo Contaminación	Proteger las áreas por la que drenan las aguas negras en el ejido y repoblar y ampliar las zonas forestales presentes	Ejecución de un programa de reforestación y de entubamiento a la zona urbana	*	*		CONAFOR, PRODEFOR, Gobierno Municipal, comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico natural</b>							
Deterioro ecológico del recurso suelo y la posible infiltración de aguas negras en el subsuelo y manto freático, así como riego de cultivos con aguas contaminadas en el ejido, lo que provoca: Contaminación del agua. Empobrecimiento de la biodiversidad. Problemas de salud.	Restaurar las condiciones ecológica de los suelos, y dotar de infraestructura a la comunidad del ejido	Limpieza del bordo dentro del ejido, así como de implementar infraestructura de drenaje para la comunidad. Promover la construcción de biodigestor. Sanear aguas por contaminación agropecuaria, industrial y urbana.	*	*		Comisión Nacional del Agua, PRODEFOR, DFSP y E, comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B
Degradación de los ecosistemas originales, lo que causa: Pérdida de la capacidad de carga de usos de suelo Contaminación	Proteger las áreas por la que drenan las aguas negras en el ejido y repoblar y ampliar las zonas forestales presentes	Ejecución de un programa de reforestación y de entubamiento a la zona urbana	*	*		CONAFOR, PRODEFOR, Gobierno Municipal, comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico natural</b>							
Degradación de los suelos de uso agrícola del ejido, lo que implica: Pérdida de fertilidad e incremento de la erosión de los suelos. Reducción de la capacidad productiva del suelo en detrimento de la economía de los agricultores.	Proteger y conservar los suelos agrícolas productivos del ejido	Trazo y surcado de curvas de nivel	*	*		SAGARPA, CODAGEA, Gobierno Municipal y comunidad de Buenavista de Peñuelas	
Reducido nivel de cultura ecológica de los miembros de la comunidad lo que se manifiesta en: Apropiación deficiente y riesgosa de los recursos naturales. Poco interés por la protección, conservación, y el fomento a los recursos naturales.	Promover y fomentar y practicar la cultura ecológica y la educación ambiental de la comunidad	Organización de talleres y cursos de capacitación ambiental, viveros escolares y ejidales y participación de alumnos, padres de familia, y profesores en actividades del mejoramiento del medio ambiente	*	*		CONAFOR, IEA, PRODEFOR, Gobierno Municipal y comunidad de Buenavista de Peñuelas	

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico natural</b>							
Existe una fundidora en la calle Camino Real provocando problemas respiratorios a la población	Reubicar la fundidora	Reubicación de la fundidora fuera del área urbana actual	*	*		SEDUM	A, B
Las aguas negras que se producen en la parte oriente de la localidad	Cubrir el servicio de drenaje de la zona antes mencionada	Dotación de la cobertura de drenaje en las calles 20 de Noviembre, Revolución, Francisco I. Madero y Benito Juárez, de las cuales solo son 16 viviendas	*	*		SEDESOL, SOPMA	A, B
		Construcción de una laguna de oxidación para reutilizar el agua en las áreas verdes	*	*			A, B
Se detectaron zonas erosionadas en zonas de matorral; además existe una pérdida de suelos agrícolas	Forestar y reforestar las zonas que presentan erosión	Implementación de un programa de conservación y rehabilitación en las zonas más expuestas a la erosión	*	*		CONAFOR, PRODEFOR, Gobierno Municipal y comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico artificial</b>							
Falta de aulas en la escuela primaria y el jardín de niños	Dotar de aula a la escuela y jardín de niños	Construcción de dos aulas en la escuela primaria y una bodega en el jardín de niños y dar mantenimiento a estos elementos	*	*		IEA, SOPMA, comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B
Carencia de elemento de salud	Ubicar un elemento que brinde atención médica a la población	Construcción de una casa de salud	*			ISEA, Gobierno del Estado y Gobierno municipal	A
Falta de vigilancia y seguridad pública	Establecer vigilancia y seguridad pública dentro de la localidad	Ampliación de el horario de vigilancia y reglamentos sobre todo los fines de semana	*			Reglamentos municipales, DGSPyV y comunidad de Buenavista de Peñuelas	A
Déficit en el transporte urbano y altos costos	Establecer horarios de llegadas y salidas de la ruta de transporte urbano y mejorar costos de acuerdo a las posibilidades de la población	Ampliación de los horarios y dotación de más unidades de transporte estableciendo cotas fijas a la población	*			SEDESOL, Dirección de transporte público	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico artificial</b>							
El 64.3% de la vialidades no cuenta con pavimentos	Pavimentar las calles que no cuenten con este recubrimiento	Pavimentación de las calles Francisco I. Madero, Revolución, 20 de Noviembre, Democracia, Benito Juárez, Libertad y Conquista	*	*		SOPMA, comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B
El 13.80% del total de las casas carece de drenaje	Dotar del servicio de drenaje	Dotación de cobertura de drenaje a las calles 20 de Noviembre, Revolución, Francisco I. Madero y Benito Juárez	*			Comunidad de Buenavista de Peñuelas, CAASA, CCAPAMA	A
No existe un espacio para realizar actividades culturales	Establecer áreas para realizar actividades culturales	Construcción de un salón de usos múltiples	*	*		SOPMA, SEDESOL y comunidad de Buenavista de Peñuelas	A, B
Carecen de espacios donde se realicen actividades recreativas	Crear espacios de para actividades recreativas	Construcción de zonas de recreación	*	*		INADE, SOPMA, SEDESOL	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos económicos</b>							
Insuficiente generación de empleos. Se requiere generara 18 puestos de trabajo anualmente en la comunidad, debido al incremento paulatino de la población en edad de trabajar	Fortalecer de manera permanente la generación de puestos de trabajo, a través de autoempleo, sistemas de capacitación continua y el empleo temporal	Apoyar el autoempleo y brindar habilidades y destreza a aquellas personas desempleadas mediante esquemas de capacitación; que les permitan una accesibilidad al mercado laboral	*	*		Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Fondo Asunción que brinda apoyos económicos para el autoempleo. El Servicio Estatal de Empleo; brinda esquemas de capacitación y vincula a la población desempleada en el mercado laboral Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Temporal con el propósito de generar una remuneración temporal	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio físico artificial</b>							
Falta de elementos urbanos para mejorar la calidad visual de la localidad	Construir e instalar elementos que mejoren la calidad visual	Lograr la creación de acentos o hitos en vialidades principales y puntos estratégicos de la localidad	*	*		IMPLAN, SEDUM y SOPMA	A, B
Carencia de mobiliario urbano en la localidad	Dotar de elementos de mobiliario urbano	Instalación de bancas y arriates en vialidades principales y elementos de equipamiento	*	*		IMPLAN, SEDUM y SOPMA	A, B

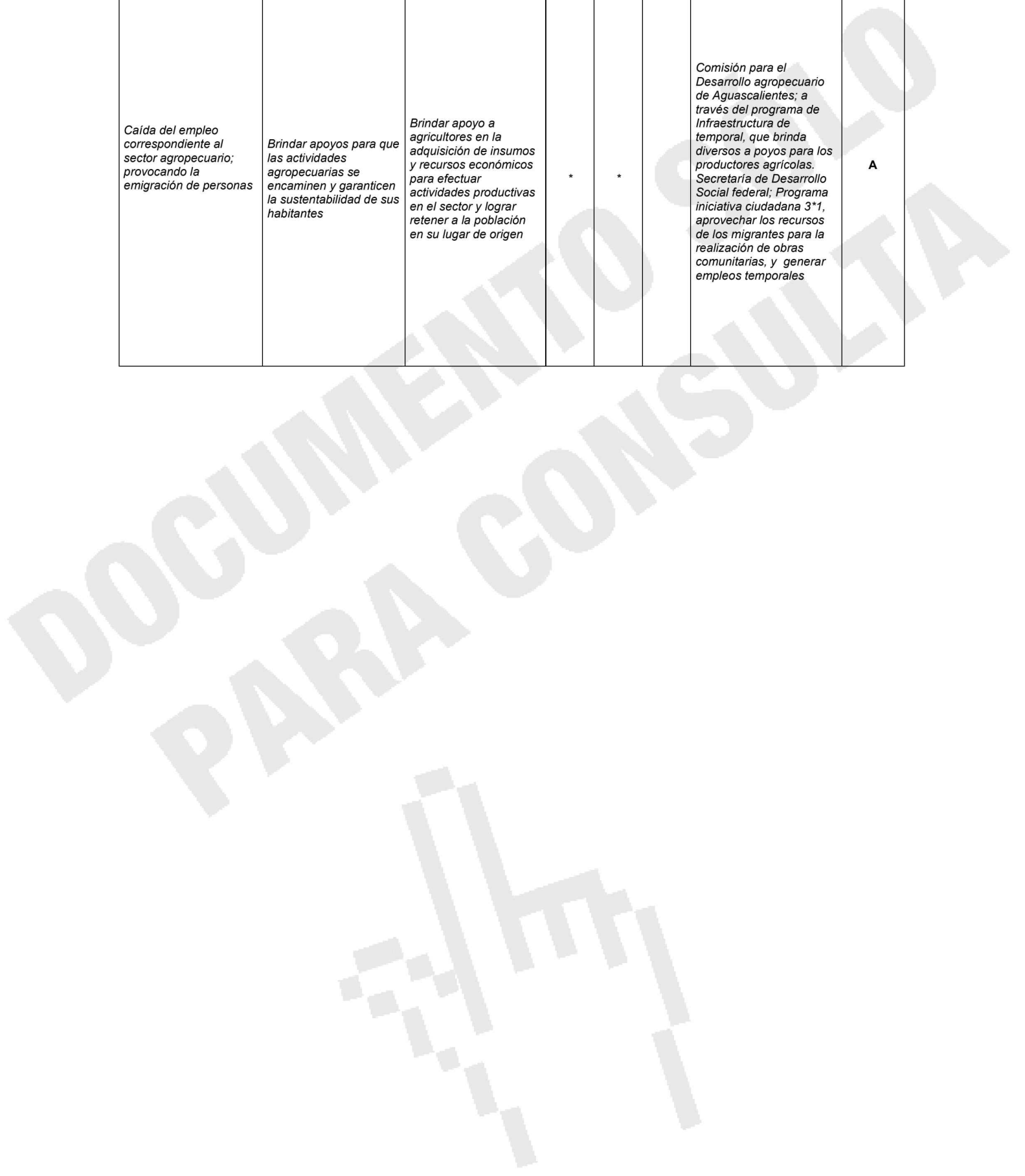
Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos sociales</b>							
Rezago educativo en la población de 15 años y mas. Así como poca actividad cultural y educativa	Difundir y realizar tareas encaminadas a combatir el rezago educativo en materia de analfabetismo, conclusión de la educación básica, y en una mayor participación de la comunidad en actividades culturales	Promover la participación de la población para mejorar la calidad educativa en la comunidad	*	*		Instituto de Educación de Aguascalientes, a través de los Consejos de Participación Social; que promuevan una participación comunitaria en la mejora de la educación. El Instituto de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes, con el programa modelo de educación para la vida que promueve, organiza e imparte educación a la población que se encuentra en situación de rezago.	A,B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos económicos</b>							
Bajo nivel de ingresos y prestaciones laborales en el 60% de la población que trabaja.	Favorecer la toma de conciencia y la participación de los que menos ganan en los beneficios sociales y laborales para mejorar su calidad de vida y la de sus familias	Garantizar una mejor capacitación que permita empleos de mayor calidad, así como apoyos sociales, y un mejor conocimiento de las normas y derechos laborales	*			Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Servicio Estatal de Empleo con el programa de colocación de Trabajadores que buscan empleo en los diferentes sectores económicos del Estado. Dirección General de I Trabajo; difundiendo los derechos laborales de la población trabajadora. Secretaría de Desarrollo Social; a través del Programa de Atención a necesidades básicas de vivienda, y el de oportunidades productivas para la familias marginadas	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos sociales</b>							
El 27.6% de la población no es derechohabiente a los servicios de salud	Incrementar los servicios de para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y disminuir los gastos y la automedicación	Apoyar la cobertura de salud para la población no derechohabiente	*	*		Instituto de salud del Estado de Aguascalientes, a través del Programa Seguro Popular y del Programa Salud familiar de Desarrollo Social, a través del Programa casas del bien común, que otorgan servicios médicos en las comunidades	A



Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos económicos</b>							
Caída del empleo correspondiente al sector agropecuario; provocando la emigración de personas	Brindar apoyos para que las actividades agropecuarias se encaminen y garanticen la sustentabilidad de sus habitantes	Brindar apoyo a agricultores en la adquisición de insumos y recursos económicos para efectuar actividades productivas en el sector y lograr retener a la población en su lugar de origen	*	*		Comisión para el Desarrollo agropecuario de Aguascalientes; a través del programa de Infraestructura de temporal, que brinda diversos apoyos para los productores agrícolas. Secretaría de Desarrollo Social federal; Programa iniciativa ciudadana 3*1, aprovechar los recursos de los migrantes para la realización de obras comunitarias, y generar empleos temporales	A



**DIRECTORIO:**

**Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,**  
Presidente Municipal de Aguascalientes.

**Instituto de Planeación Municipal:**  
M. E. Claudio H. Vargas Gómez Portugal,  
**Director General.**

Lic. E. Jesús Aguilar Dueñas,  
**Coordinador de Planeación.**

M. E. Fernando Camacho Sandoval,  
Lic. Urb. José de Jesús Araiza Carrillo.  
**Planeación Económica y Social.**

D R. Guillermo González Hernández,  
**Planeación Ambiental.**

M.D.U. Arq. Jonathan H. González Lugo,  
M.D.U. Juan Héctor Ramírez Cortés,  
Lic Urb. Roberto Ulises Campos Dondiego,  
Arq. Marveya López Reyes,  
Arq. Margarita Brand Prieto,  
Arq. Víctor Luis Martínez Delgado,  
Arq. Alejandro Ojeda Aguilera,  
Arq. Alberto Serna Dávila,  
**Planeación y Proyectos Urbanos.**

Lic. Carlos F. Valdez Arreola,  
**Sistema de Información.**

Ing. Eva R. Bravo Osorio,  
**Administración.**

Lic. Agustín Blanco Pérez,  
**Jurídico.**

[implan@ags.gob.mx](mailto:implan@ags.gob.mx)

**AGRADECIMIENTOS:**

Agradecemos la participación activa de la comunidad de Buenavista de Peñuelas en los talleres de planeación participativa, así como de las siguientes autoridades por las facilidades prestadas .

**Coordinación de Delegaciones:**

C. Rodolfo Téllez Moreno,  
Ing. Evaristo Romero Curiel.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
INEGI:**

Lic. Ana María Ruiz Esparza Guzmán,  
**Coordinadora del INEGI en el Estado de Aguascalientes.**

Ing. Arq. Salvador Vargas Díaz,  
Ing. Sergio Reyes Gallegos,  
Arq. Sergio Salazar Sánchez,  
Arq. Roberto Martínez Téllez,  
Ing. Javier Gallegos Reyes.

**Consejo Estatal de Población  
COESPO**

Lic. Eugenio Herrera Nuño,  
M.P. Lic. Urb. Armando Valdivia Durán,  
Lic. Tomás Ramírez Reynoso.

**Secretaría de Desarrollo Social.  
Subdirección de Control Ambiental  
de la Subsecretaría de Ecología.**

Ing. Armando Aguayo Patiño.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

*A t e n t a m e n t e .*

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES

**Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

*Regidor Juan Guillermo Alaniz de León,*  
*Regidora María del Rosario Mora Valadez,*  
*Regidor José de Luna Luévano,*  
*Regidor Felipe de Jesús Tiscareño Tiscareño,*  
*Regidor Crisanto Mejía Sánchez,*  
*Regidor Ricardo Raygoza Mejía,*  
*Regidor Hugo Pérez Sánchez,*  
*Regidor Pedro Serna Serna,*  
*Regidor Isidoro Armendáriz García,*  
*Regidor Martín Gerardo Arenas García,*  
*Regidora Nora Ruvalcaba Gámez,*  
*Regidora Ma. del Socorro Venegas Méndez,*  
*Regidora Gabriela Martín Morones,*  
*Regidor Jesús Antonio Maya López,*  
*Síndica Enriqueta Elvira Martínez Apolinar,*  
*Síndico Alejandro Méndez Montijo.*

**Lic. Tania Lorena Valdez Parga,**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



DOCUMENTO SÓLO  
PARA CONSULTA





INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.	Pág.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	
Esquema de Desarrollo Integral en Buenavista de Peñuelas. ....	2

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 334.00; número suelto \$ 12.00; atrasado \$ 19.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 334.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 488.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.